



Taller
Soziologikoa



INDICE

1.- Presentación	2
2.- Adecuación de la administración local al principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	4
3.- Área Educación	16
4.- La actividad económica	29
5.- Los Servicios sociales	41
6.- Área salud	54
7.- La participación de las mujeres en la producción cultural, el deporte y la vida social	59
8.- Las mujeres jóvenes	75
9.- La ciudad	80
10.- Conclusiones	86

1.- Presentación

PRESENTACIÓN

La actividad de evaluar supone emitir un juicio de valor sobre una iniciativa o un plan, previamente diseñado, que se había marcado unos objetivos y tenía definidas unas actividades a realizar para la consecución de esos objetivos.

La evaluación de este Segundo Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Ermua ha supuesto un proceso de inmersión en la puesta en práctica de lo que era una propuesta. Esas propuestas ido tomando vida propia porque las personas implicadas han actuado y a través de la acción social van cambiando las condiciones de vida y las mentalidades de los hombres y las mujeres, y de esta forma ir consiguiendo una mayor igualdad.

Esta evaluación se ha realizado siguiendo una metodología de tipo cualitativo, es decir de escucha a las personas que han tenido algo que decir sobre el Segundo Plan, a través de entrevistas y reuniones con grupos. También se ha utilizando una metodología cuantitativa como es la recogida de datos, informes... E incluso se han observado los espacios en los que se realizan las actividades y se desenvuelve la vida cotidiana de las personas que están implicadas en el Plan.

Esta acumulación de información ha servido para valorar los cambios, las mejoras, las inercias y poder hacerlo con rigor y con argumentos. Este trabajo muestra los aciertos, las debilidades y las oportunidades que se abren para el futuro.

Pero también ha sido la ocasión para constatar que, como es frecuente en muchos de los planes de todo tipo que se elaboran, los deseos han ido por delante de la realidad y aunque esta se conozca, y se tenga información del contexto en se llevan a cabo experiencias similares, a veces se plantean unos objetivos ambiciosos y de difícil consecución, porque no se dan las condiciones necesarias .

Siendo conscientes de que se parte de una desigualdad entre ambos sexos y de que la administración local tiene la capacidad correctora de estas situaciones de desventaja en que se encuentran las mujeres, en los planes de igualdad se pretende que esta perspectiva impregne el trabajo cotidiano de todos los departamentos municipales.

Es por esto que en la evaluación se ha buscado constatar el grado de cumplimiento de las acciones que se proponían en el Segundo Plan, en toda las áreas de la gestión municipal. Esta es la ocasión de agradecer la colaboración del personal técnico municipal y la amabilidad con la que han respondido a cuantas cuestiones se han planteado.

También las asociaciones de mujeres, que han demostrado siempre su interés por mejorar las condiciones de vida del municipio, han aportado sus opiniones y preocupaciones.

Por último decir, que en la medida en que nos estamos refiriendo a iniciativas que afectan a aspectos de la vida personal, al reparto de la riqueza, del tiempo, del espacio, son experiencias novedosas, cargadas de ilusión, porque buscan un bien positivo y legítimo, la igualdad entre mujeres y hombres.

2.- Adecuación de la administración local al principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

En el Segundo Plan Municipal de igualdad de Oportunidades, la propia Administración local se situaba como un núcleo de intervención prioritario para el desarrollo de este Plan y las iniciativas llevadas a cabo han tenido influencia entre el personal técnico del Ayuntamiento, como se ha podido constatar en las entrevistas realizadas para esta evaluación.

El **primer objetivo** se planteaba seguir profundizando en la eliminación del uso sexista, tanto en el lenguaje como en las imágenes y contenidos de la comunicación que establece la Administración local con la ciudadanía.

En la **acción 1.1.** se recomendaba al Ayuntamiento y sus organismos dependientes que, en toda la publicidad y documentación, se refiriesen a ambos性es igualitariamente tanto cuantitativa como cualitativamente.

El esfuerzo hecho desde el Departamento de Igualdad, que puede constatarse en el trabajo que realiza la Agente de Igualdad, revisando las comunicaciones que salen del Ayuntamiento al exterior, las consultas que le presentan desde los departamentos municipales, las notas que ha venido remitiendo al personal técnico responsable y facilitando guías de uso no sexista del lenguaje. Todas estas intervenciones han hecho ver que se tiene que cuidar la comunicación que establece la Administración con la ciudadanía para que, tanto mujeres como hombres, se sientan representados.

En opinión de algunas de las personas entrevistadas, el cuidado del lenguaje no sexista es lo que está más asumido dentro de la plantilla municipal, mientras que, en opinión de otras personas, se procura utilizar correctamente, aunque no siempre se consigue.

En la **acción 1.2.** se recomendaba presentar imágenes de las mujeres en la diversidad de situaciones en las que se encuentran en la sociedad (ancianas, criando solas, lesbianas, jóvenes, con discapacidades, inmigrantes...), y no se ha hecho porque, generalmente, no hay imágenes de personas en el material gráfico que edita el Ayuntamiento. En la revista *Torreta*, donde aparecen algunas fotos de personas, éstas están bastante equilibradas por sexo.

En la **acción 1.3.** se planteaba el hacer ver, a las concejalas y concejales, la conveniencia de que, en los plenos municipales, hagan un uso no sexista del lenguaje.

En el año 2000, la empresa Ortzadar impartió un *Curso sobre el lenguaje no sexista* para concejalas y concejales, asistieron nueve concejales y una concejala. Consistió en 8 horas de castellano y 4 en euskera. Por medio de una rueda de prensa se informó a los medios de comunicación de esta iniciativa elaborando material de apoyo que se ha venido utilizando en cursos posteriores.

En el año 2001 se impartió el curso al personal trabajador del Ayuntamiento con igual contenido llevándose a cabo dentro del horario laboral. Al curso en castellano asistieron diecisiete mujeres y tres hombres, y en euskera, cinco mujeres y tres hombres.

Las personas que asistieron a los cursos los valoran muy positivamente. Algunas de ellas constatan que, una vez que se ha hecho un curso de este tipo, se vuelven más conscientes de cuándo el lenguaje se está utilizando de forma sexista. Así, aunque todavía no haya sido incorporado personalmente, se empiezan a dar cuenta de cuándo se están cometiendo errores al utilizar el lenguaje de una forma sexista.

En este mismo año, el curso sobre el uso no sexista del lenguaje e imágenes se llevó a cabo con asociaciones, periodistas y profesorado del municipio. Se realizaron tres sesiones en castellano y dos en euskera. Fueron un total de doce horas, y asistieron once mujeres y tres hombres al curso en castellano. Se hizo una valoración altamente positiva. De esta forma se daba respuesta a la **acción 1.6**.

La Técnica de Igualdad ha venido asesorando al personal del Ayuntamiento, revisando algunos materiales ya editados o todavía en fase de elaboración. Esto se ha hecho, por ejemplo, con un folleto divulgativo de la sección infantil de la Biblioteca municipal, en esta ocasión se revisó un folleto ya editado. En el año 2000 se consultó sobre el contenido de la hoja de animación a la lectura. Este tipo de iniciativas quedaban señaladas en la **acción 1.4**.



En la **acción 1.5**, se planteaba incorporar la variable sexo en los estudios, informes, memorias y documentos que se realizan desde el Ayuntamiento.

Entre la información consultada con motivo de esta evaluación, en la de la Oficina de Información juvenil aparece el nombre de las y los ponentes de las charlas que se imparten anualmente. El técnico de cultura ha facilitado una base de datos con los nombres de las autoras o autores de las exposiciones, recitales, teatro, películas, cuentacuentos, bertsolaris, conferencias... Así mismo, la responsable de la Biblioteca municipal ha aportado datos sobre las personas que utilizan sus servicios por sexo.

Los Servicios Sociales han hecho una explotación específica de la base de datos sobre personas que reciben la Renta básica y ayudas especiales para la inserción, contemplando la variable sexo.

La memoria aportada por el Área de Promoción y Empleo permite saber cuántas mujeres y cuántos hombres han participado en las actuaciones de información y orientación, de formación y de inserción por sexo. Pero se llevan a cabo otros programas, como son: fomento de la adquisición laboral, apoyo al desarrollo de las telecomunicaciones, al sector terciario, al medio ambiente y a los servicios socioculturales, de los que no se dispone de datos por sexo.

En la **acción 1.7.** se hacía referencia al hecho de seguir impulsando iniciativas para que el personal empleado por el Ayuntamiento mantenga la utilización del lenguaje de forma igualitaria entre mujeres y hombres. En el año 2001 se hizo un reparto de guías entre el personal del Ayuntamiento.

En el **objetivo 2.** se recomendaba dar a conocer este plan en los diferentes ámbitos sociales.

En la **acción 2.1.** se proponía hacer llegar al personal empleado en el Ayuntamiento la filosofía, objetivos y actuaciones que se recogen en el Segundo Plan Municipal. Se hizo a través de reuniones para elaborar el borrador de este documento con el personal responsable con su ejecución.

En esta evaluación se ha podido constatar que, dentro de las jefaturas y personal técnico del Ayuntamiento, se conoce la existencia del Segundo Plan, y, en general, opinan que algo se está mejorando en la política de igualdad de oportunidades, tanto en su ámbito de actuación, como en la utilización del lenguaje de una manera no sexista.

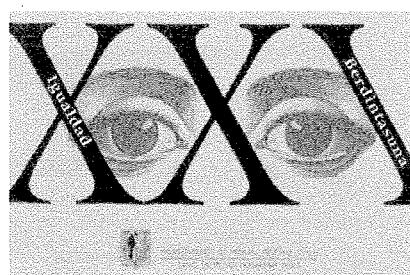
También se realizaron reuniones post-aprobación del Segundo Plan, con concejalas y concejales, para entregar copias del mismo. Por parte de la Técnica de Igualdad, anualmente se presenta una memoria-resumen en la Comisión Informativa y/o de Gobierno de las actividades que se llevan a cabo desde el Departamento. Pero no sólo esto, también se presentaron otras iniciativas como las actividades sobre el *8 de marzo* del año 2002 que se dio a conocer a la Comisión Informativa con el equipo de Gobierno, concejalas y concejales, informando, también, a los medios de comunicación.

Todo este tipo de esfuerzos por dar a conocer la política de Igualdad de Oportunidades tiene su impacto en las personas implicadas en la gestión municipal, y, aunque es difícil medir la influencia que puede tener en los estilos de trabajo y en el día a día de la administración, el personal empleado en el Ayuntamiento que ha participado en esta evaluación es consciente de que se encuentra en una administración comprometida en la política de igualdad entre mujeres y hombres.

En la **acción 2.2.** se recomendaba divulgar este plan entre otras corporaciones locales, buscando el efecto imitador que pudiera tener, a través de todos los medios, incluido Internet.

La política de igualdad de oportunidades, entre mujeres y hombres, impulsada por el Ayuntamiento de Ermua, es un referente para otros municipios de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV), sobre todo, a partir de la aprobación del Segundo Plan, en el que se hace una campaña informativa, y varios Ayuntamientos y otras entidades se interesan por el Plan.

Así, por ejemplo, en el año 1999 se envía el Plan a Emakunde, Diputación de Álava, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz., Getxo, Andoain, Amurrio y Durango. Lo mismo se hace con la Evaluación del Primer Plan y Segundo Plan, que se remite a la U.P.V. Se entregan copias del Plan a quien lo solicita (a finales del 2000, se habían dado 75 copias). También se ha enviado información fuera de la CAV. En el año 2001, el Plan se cuelga de la página web de la Biblioteca municipal.



En el año 2000 se buzonearon, entre los domicilios de Ermua, 6.500 postales para dar a conocer la existencia del Segundo Plan, ofreciendo más información a quien manifestara interés en el mismo.

Que el Ayuntamiento de Ermua haya sido pionero en la política de igualdad de oportunidades en la CAV, e incluso fuera, ha hecho que, frecuentemente, el Departamento de Igualdad haya recibido consultas, invitaciones y propuestas para dar a conocer lo que se viene haciendo en el municipio en este sentido. Por ejemplo, se le solicitó información sobre el reglamento del Consejo, sobre el piso refugio, sobre iniciativas que se habían llevado a cabo anteriormente, como han sido cursos sobre el uso no sexista del lenguaje, autodefensa (programa Aukera), tomar parte de los tribunales de contratación de Técnicas de Igualdad en los Ayuntamientos de Arrasate y Hernani, o la colaboración con la Universidad del País Vasco en el Master de Igualdad.

El papel desempeñado por el Ayuntamiento de Ermua, en la igualdad entre mujeres y hombres, ha sido reconocido con el premio Berdintasuna, otorgado por la Unidad de Igualdad de Oportunidades y Políticas de Género de la Diputación Foral de Bizkaia en el año 2002.

En la **acción 2.3.** se hacía referencia al hecho de aportar información, a las entidades y grupos locales, sobre la existencia del Departamento de Igualdad de oportunidades y sus objetivos. Se han llevado a cabo algunas iniciativas en este sentido, como, por ejemplo, en el año 1999, en el que la Técnica de Igualdad celebró reuniones con la entidad Uniocio para aportar sugerencias sobre cómo introducir la perspectiva de igualdad de género en sus actividades. En otras ocasiones ha sido invitada a aportar su opinión ante el público, en general, sobre temas de violencia de género, tolerancia, etc.

Pero, indudablemente, la presencia de la Casa de la Mujer en el centro del municipio, y la curiosidad que habrá despertado entre la población, habrá sido una de las mejores formas de dar a conocer la existencia de un recurso que trabaja por la igualdad, apoyando a las mujeres.

En la **acción 2.4.** se recomendaba asesorar a las entidades y grupos locales acerca del uso no sexista del lenguaje. Como se ha dicho, se llevó a cabo un curso dirigido a las asociaciones y entidades con este contenido

Pero, igualmente, por parte de la Técnica de Igualdad ha existido una actitud vigilante y colaboradora con este tema, como puede apreciarse, por ejemplo, en la nota que la Agente de Igualdad remitió al grupo de Teatro Legaleon sobre el modelo de contrato que utilizaban, que lo redactaban en masculino. Las representantes de este grupo contestaron a esta comunicación agradeciendo el interés mostrado, ya que, en lo que se refiere al uso no sexista del lenguaje, muchas veces se utiliza mal por no tener costumbre de hacerlo correctamente, aunque, si hay una actitud abierta y respetuosa, con el tiempo y las orientaciones apropiadas pueden irse cambiando estas tendencias. Esta era la intención que tenía la acción 2.4.

cuando se refería al hecho de asesorar a las entidades y grupos locales acerca del uso no sexista del lenguaje.

En la **acción 2.5.** se planteaba la necesidad de establecer relaciones y comunicación con otros organismos que trabajan también en la política de acción positiva para las mujeres. Como se sabe, ésta es una política muy reciente y con escasos apoyos, tanto institucionales como de otro tipo. Podría decirse que, únicamente, el Ayuntamiento de Ermua y algunos pocos más han optado por impulsar la política de igualdad entre mujeres y hombres y esto no ayuda a que la acción positiva se vaya normalizando y aceptando como una más de las actuaciones presentes en la agenda de los entes públicos.

Este es el motivo por el que los, todavía, pocos organismos que trabajan por la igualdad necesitan coordinarse para poner en común sus experiencias, reforzarse en su trabajo y cooperar. Efectivamente, de estos encuentros con contenidos novedosos y, al tiempo, tan relacionados con las condiciones de vida de las personas, pueden surgir ideas renovadoras para la gestión municipal y para las relaciones entre las mujeres y los hombres.

En este sentido, es fundamental la participación en las iniciativas que organiza Emakunde, ya que cuenta con medios y puede dar directrices sobre por dónde debe orientarse la política de igualdad. Así, en el año 2000, la Técnica de Igualdad acudió a la jornada *Transmitir, valorar y conocer la experiencia de las mujeres* y al curso sobre *Fortalecimiento de las capacidades de acción*.

También participó en una reunión de trabajo sobre *Formación en igualdad de oportunidades para el personal técnico y político de los ayuntamientos. Diagnóstico de necesidades formativas*.

Anualmente, desde el área sociocultural se cumplimentan los formularios elaborados al efecto para la evaluación del *Tercer Plan de Acción Positiva* de Emakunde.

En el Segundo Plan se recogía, como **tercer objetivo**, mejorar la situación laboral de las trabajadoras del Ayuntamiento. Para alcanzar este objetivo se presentaban tres acciones.

La **acción 3.1.** se refería a la promoción interna de las trabajadoras. En estos cuatro años, la plantilla municipal prácticamente no ha cambiado en cuanto al personal fijo. Generalmente, plantillas de este tamaño y ya consolidadas se mantienen estables, y sólo las jubilaciones del personal de más edad dejan vacíos que, muchas veces, no se reemplazan, ya que, como se sabe desde hace unos años, en la administración pública se ha optado por una política de subcontratación de algunos servicios.

En las nuevas contrataciones que se han hecho en el Área de Promoción y Empleo, se han incorporado dos hombres: un técnico y un administrativo. En la Policía municipal se han contratado cuatro hombres y una mujer. En la sección de Informática han entrado dos hombres, uno de nivel medio y otro superior.

En la plantilla municipal, en calidad de refuerzo en servicios ya existentes, como son la Biblioteca y los Servicios Sociales, recientemente se han incorporado una profesional en cada caso. También se han contratado dos jardineras en la Brigada de obras. Así mismo, Intervención, que es un puesto de habilitación, se ha cubierto con una mujer.

No obstante, en poco tiempo, es difícil cambiar tendencias que vienen de hace muchos años. Así, el personal de la limpieza es totalmente femenino (hay 99 mujeres trabajando en el mismo), o la Policía municipal donde hay mayoritariamente hombres (de 22 policías municipales, dos son mujeres y también hay dos mujeres que trabajan como administrativas).

También, para determinados trabajos se presentan mujeres, casi exclusivamente, y para otros, hombres. Así, en la última convocatoria que se efectuó para cubrir plazas en la Policía municipal, en el año 2002, de 100 personas que optaban a estas plazas, hubo seis mujeres. Por el contrario, una plaza de Auxiliar domiciliaria que ha quedado vacante (por jubilación de  la que trabajaba anteriormente), sería difícil que la ocupara un hombre, ya que no suelen presentarse a este tipo de empleos.

En la **acción 3.2.** se planteaba que, en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres al acceder a un puesto de trabajo, se optara por el sexo que se encontrara infrarepresentado en el servicio que corresponde (Limpiezas, Obras, Ayuda a domicilio, Policía municipal...). En este tiempo, únicamente se ha presentado una ocasión en la que haya habido exámenes y tribunales para contratación de personal en la plantilla, y fue para cubrir plazas de Policía municipal. Por parte del Departamento de Igualdad, a través de la Concejala responsable, en la Comisión de Gobierno, verbalmente se formuló una propuesta en este sentido.

En la **acción 3.3.** se recomendaba mantener la baja remunerada que el Ayuntamiento concede a las trabajadoras en el último mes de embarazo, y esto se ha venido haciendo hasta la fecha.

En el **objetivo cuarto** se pretendía que el Ayuntamiento fuera un modelo en la política de igualdad de oportunidades.

En la **acción 4.1.** se recogía la propuesta que decía que, en las bases para la adjudicación de obras o servicios o en los convenios con empresas, asociaciones o entidades se valorase el hecho de que la parte a contratar siguiese el principio de igualdad de oportunidades (uso no sexista del lenguaje, expresión gráfica y publicidad, política de recursos humanos...).

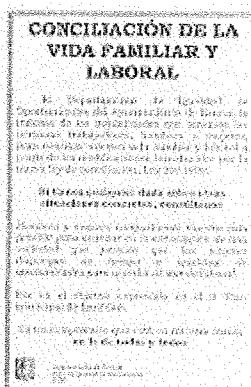
A partir de un acuerdo de pleno, en los pliegos de condiciones para adquirir servicios, obras o bienes, entre los criterios de adjudicación, uno de ellos es que la parte contratada aplique una política de género. Este aspecto se valora menos que otros (plazos, oferta económica...).

La Asesora jurídica, del área de contratación, informa que las grandes empresas no hacen ninguna referencia a este apartado. Por otro lado, si alguna empresa afirma que llevan una política en este sentido, no se le exige ninguna acreditación. No obstante, el hecho de que aparezca esta cláusula en las bases para cualquier contratación o convenio que haga el Ayuntamiento con empresas o entidades tiene valor aleccionador para quienes consultan estos pliegos de contratación.

Esta es una propuesta de difícil aplicación, aunque a partir del año 2003, la Diputación Foral de Bizkaia ha creado un registro de empresas, empresarios y empresarias homologadas en la prestación de asistencia técnica, en materia de igualdad de oportunidades y políticas de género, para el desarrollo de actividades del proyecto Parekatuz.

De todas formas, hay que señalar que, hasta la fecha, la totalidad de las empresas homologadas corresponden al sector servicios, sobre todo a la investigación y formación, no así a la construcción o mantenimiento urbano.

En la **acción 4.2.** se recomendaba que, en las convocatorias de empleo que se ofrecen desde el Ayuntamiento, se citase, explícitamente, a las mujeres. Esto se hace.



En la **acción 4.3.** se decía que, para ir avanzando en la corresponsabilidad entre los hombres y las mujeres, habría que informar y motivar a los trabajadores del Ayuntamiento para que soliciten bajas por paternidad y permisos por motivos familiares.

En el año 2000 se impartió una conferencia, para la plantilla municipal, sobre la conciliación entre la vida personal y laboral. Con la nómina, se entregó un folleto informativo, y se realizaron carteles. Esta acción se coordinó con las centrales sindicales representadas en el Ayuntamiento. Por parte del Departamento de Igualdad, se proporciona información a demandas concretas con este carácter.

3.- Área educación

Tanto en el Primer Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades, como en el Segundo, se consideraba a la comunidad educativa como un espacio preferente de intervención para el cambio de los valores sexistas, empezando desde las edades tempranas.

El Segundo Plan, en el Área de Educación, como **primer objetivo** se planteaba el mantener la Comisión de Coeducación y dotarla de mayor eficacia y dinamismo.

Durante los años 1999 y 2000, se realizaron reuniones con la Comisión de Coeducación. Se convocababa a todos los centros escolares del municipio (10) y, generalmente, acudían la Ikastola Anaitasuna (primaria y secundaria) Eskolabarri, Ongarai Eskola e IES Ongarai.

El nivel de interés y participación era alto, por lo que la relación con los centros escolares era fluida. A partir del año 2001, la actividad va decreciendo, y, hoy, todavía no se ha recuperado.

En la **acción 1.1**, se proponía seguir con la subvención anual a la Asesoría de Coeducación de la CAV, para apoyar su existencia y recibir información y materiales pedagógicos. Durante el año 1999 y 2000, se apoyó con 60.000 ptas., y, como contrapartida, se recibieron materiales coeducativos. A partir del año 2001 desaparece la Asesoría y ya no se subvenciona.

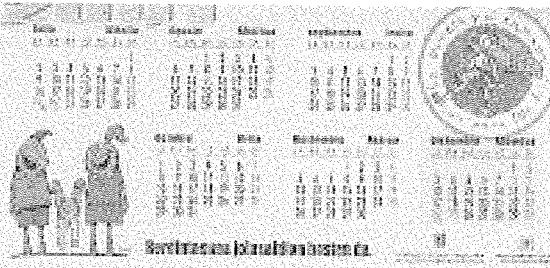
En la **acción 1.2.**, se recomendaba hacer llegar información a los centros escolares del municipio sobre todas las iniciativas referidas a coeducación que se organizaran desde el PAT-COP, Emakunde... En la Comisión de Coeducación, mientras funcionó, la Técnica de Igualdad informaba sobre seminarios, jornadas, celebraciones en el 8 de marzo, campaña del juguete no sexista...

Durante los años 1999, 2000 y 2001, a los centros escolares del municipio, se les hacía llegar información sobre actividades referidas a coeducación. En el año 2002, se realizó una investigación sociológica sobre la *Utilización de las nuevas tecnologías por las mujeres y los hombres en Ermua* en la que los centros educativos colaboraron en la aplicación de las encuestas que se pasaron entre el alumnado. También facilitaron contactos con alumnas y alumnos que participaron en el grupo de discusión que se realizó con motivo de esta investigación. El centro escolar San Pelayo invitó al equipo investigador para presentar las conclusiones al equipo docente.

Debido a que la dinámica de la Comisión de Coeducación, como se ha dicho, decreció a partir del año 2001, difícilmente se podía cumplir la **acción 1.3**, como era el intercambiar las experiencias que se estuvieran llevando a cabo en los diferentes centros escolares y que tuvieran como finalidad impulsar la igualdad entre las chicas y los chicos.

Tampoco se ha podido recomendar, a las Asociaciones de Madres y Padres de los centros escolares, que aprovechasen las actividades extraescolares para ir eliminando los estereotipos sexistas, como se recogía en la **acción 1.4.** del Área de Educación.

Para seguir profundizando en la igualdad entre los性os en los centros escolares, las actividades extraescolares pueden ser una buena ocasión, pero, para ello, además de contar con el apoyo de las Asociaciones de Madre y Padres, se necesitaría impulsar programas específicos, dotándoles de presupuesto y señalando unos indicadores de evaluación.

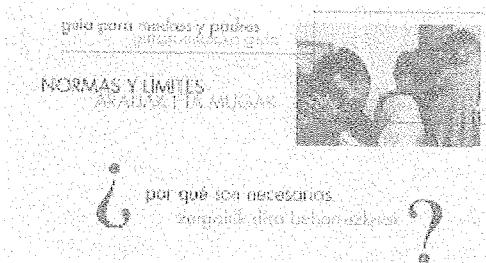


Lo que si se ha seguido haciendo, como se recomendaba en la **acción 1.5.** son campañas sobre el juego no sexista. Así, en el año 1999 se editaron folletos, carteles y calendarios con este contenido. En el 2000, se sacaron 2.300 calendarios. Estos se repartieron a través de los centros escolares, grupos y asociaciones, la guardería, la biblioteca y el parque infantil de Navidad. También se emitieron spots televisivos en la tv. local (70 pases).

En el Segundo Plan, se constataba la falta de presencia de las maestras en los cargos de dirección de los centros escolares del municipio. En la **acción 1.6.** del Área de Educación, se hablaba de la conveniencia de llevar a cabo encuentros para poder reflexionar sobre lo que suponía el ocupar cargos de dirección en el ámbito escolar. Así mismo, se planteaba la conveniencia de aportar a las madres, profesoras y alumnas, instrumentos que incrementaran su autoconfianza para asumir tareas de representación, responsabilidad... En el año 2001 se organizó un Curso/taller sobre participación paritaria.

En la **acción 1.7.** se pedía a las Escuelas de Padres y Madres que, en la programación de cursos de formación, incorporasen un módulo sobre cómo aplicar la coeducación en las actividades extraescolares y en las salidas profesionales de sus hijas e hijos.

Las Escuelas de Padres y Madres se enmarcan en las actuaciones que se impulsan desde los Servicios Sociocomunitarios. Se cuenta con un Servicio de Atención Familiar que se dirige a familias con hijas e hijos para reforzarlas y ayudarlas a superar dificultades educativas, sociales y familiares.



Además de hacer diagnósticos familiares individualizados, intervienen con menores y jóvenes. Actualmente, reciben atención siete familias, y su situación se revisa semestralmente.

La encargada de llevar a cabo el programa de intervención socioeducativa es la empresa Agintzari. Ha organizado diferentes cursos, alguno para familias monomarentales, y, otros, para futuras madres y padres.

En los cursos que se organizan, se tratan temas referidos a cómo ayudar a las hijas e hijos para avanzar en sus estudios, a cómo mejorar la comunicación en la familia, a la autoestima, a alternativas al ocio y a la educación en la responsabilidad y los valores.

Las empresas que intervienen en el ámbito socioeducativo son empresas en las que trabajan educadoras sociales, psicólogas y trabajadoras sociales, y que, generalmente, asumen la perspectiva coeducadora.

El **segundo objetivo**, que se planteaba en este Plan, consistía en animar a las chicas para que elijan estudios y profesiones sin dejarse llevar por estereotipos sexistas. Este objetivo también se planteó en el Primer Plan.

Se observa cómo las mujeres superan a los hombres en Escuelas Universitarias y en las diplomaturas. Así, tanto en el año 1996 como en el 2002, las vecinas de Ermua con estudios universitarios medios son más del triple que los hombres. En el año 2002, había 202 mujeres con diplomaturas o estudios universitarios medios y 60 hombres.

También, con estudios universitarios superiores hay ya más mujeres que hombres (154 y 108 respectivamente, en el año 2002). Pero en las ingenierías técnicas, la desigualdad entre mujeres y hombres se sigue manteniendo. En el año 1966, siete mujeres y 63 hombres habían cursado estudios de ingeniería técnica; en el año 2002, había subido a diez mujeres y 73 hombres.

Como se ve, los cambios en este sentido van muy lentos, las mujeres siguen estando interesadas por estudios de humanidades (volcados a la atención de las personas), mientras que los hombres dirigen su preferencia a los estudios técnicos.

Se planteaban una serie de acciones que no se han cumplido. Así, en la **acción 2.1**, se recomendaba hacer uso de materiales diversos para la orientación escolar y profesional que fueran corrigiendo las tendencias a elegir profesiones en función del sexo.

Siendo conscientes de las dificultades que tienen las chicas que eligen estudios y profesiones en los que, mayoritariamente, estén presentes los chicos, en la **acción 2.2.** se recomendaba prestarles apoyo. No se ha hecho nada en este sentido. Este tipo de iniciativas se recogían también en el Área de Actividad Económica, y tampoco fue posible llevar a cabo las actuaciones que se sugerían.

Tampoco se ha llevado a cabo la **acción 2.6**, que, precisamente, estaba orientada a los chicos para que optasen por las profesiones que tradicionalmente han sido desempeñadas por las mujeres (enseñanza, profesiones de ayuda, de cuidado...).

En la acción 2.3 se recomendaba investigar el uso que las chicas y los chicos hacen del ordenador, tanto en el ámbito escolar, como en el hogar. Esta investigación se realizó en el año 2002, y también se incluyó a la población adulta. Además de la utilización del ordenador, se investigaron las incorporaciones a los estilos de vida de mujeres y hombres de otras innovaciones, como la telefonía móvil, las tarjetas de crédito y el uso del video.

A través de la acción 2.4, se quería animar a las chicas a que utilizaran ordenadores, videos, máquinas, herramientas, etc., desmitificando así la dificultad de su manejo, y el que sean objetos privativos de los chicos.

En el año 2000, en el Aula de la Mujer, se organizó el curso *Oriente.net*. Lo realizaron once mujeres, aunque se apuntaron quince, y participaron alumnas de todas las edades, también jóvenes.

La información que arrojó la investigación sobre la utilización de las nuevas tecnologías es que las chicas se han acercado a las mismas con bastante facilidad, de hecho, la telefonía móvil la utilizan más que los chicos, y, prácticamente, no hay diferencias entre ambos sexos en el uso del ordenador, tanto en casa como en la escuela.

El tercer objetivo que buscaba el plan consistía en elevar los conocimientos de las mujeres adultas del municipio.

Sé partía de que el nivel académico de la población de Ermua era bajo. Esta situación todavía se mantiene, si se compara con Bizkaia. Así, en el año 1996, el porcentaje de personas universitarias en Bizkaia duplicaba al del municipio, igual que en el año 2002. Hay que señalar que, aunque haya jóvenes del municipio que en estos años han realizado estudios

universitarios, un número importante se habrá marchado para ir a trabajar o seguir estudiando en otros lugares. En el municipio hay un saldo migratorio negativo y puede pensarse que muchas de las personas que han emigrado tendrán estudios universitarios.

??

En la acción 3.1, se planteaba el apoyar la existencia de los centros e iniciativas que tengan por finalidad formar a las mujeres en edades tardías.



En esta acción se ha invertido una gran parte de los recursos económicos de los que dispone el Segundo Plan para su ejecución.

Desde el año 1996, se cuenta con el **Aula de la Mujer**. Hasta el año 1999 fue la empresa Murgibe la encargada de dinamizar el Aula y a partir de esta fecha será la empresa Ortzadar, la que asume esta tarea. Esta empresa cuenta con un nuevo equipo profesional, nuevas formas de trabajo, objetivos y horarios adaptados para llegar a nuevos grupos de mujeres. Se ofertan cursos, seminarios, talleres, tertulias y video-forums con contenidos de alto nivel. (ver anexo 1).

Gran parte de las actividades que organizan tienen un componente formativo, ofreciendo siempre temas de interés e impartidos por profesionales expertas en las materias que dan. También algunas de las iniciativas que se organizan se orientan hacia el ocio, como son las salidas y excursiones, a las que se añade información sobre los lugares que van a ser visitados.

Las salidas culturales y las manualidades son las iniciativas en las que, generalmente, más mujeres se inscriben, mientras que los cursos, seminarios y talleres, aunque tienen contenidos interesantes, consiguen una

infarto

¿cuantas plazas de oficina?

media de, aproximadamente, quince alumnas. Estas actividades tienen una duración de 10 a 20 horas.

La mayoría de las alumnas son mujeres que superan los 45 años, amas de casa a tiempo completo que disponen de tiempo libre a las tardes. Generalmente participan en más de una actividad.

El Aula de la Mujer es un espacio que proporciona a las alumnas que se inscriben en sus actividades la oportunidad de ampliar sus conocimientos, promocionarse y establecer relaciones con otras mujeres. Todo esto, aunque no tenga unas consecuencias inmediatas y visibles, es de gran importancia no solo para las alumnas, también para su entorno.

Se busca incorporar a mujeres que no han participado anteriormente, y poco a poco se van viendo avances. También se recogen las sugerencias de las que participan y a lo largo del tiempo se van desarrollando iniciativas nuevas al objeto de que se mantenga el interés de las alumnas. Se han dado pasos para acercar a las jóvenes, pero se reconoce la dificultad que esto supone, aunque hay actividades en las que ha habido una mayor presencia que en otras.

Se promueven iniciativas, como el *Espacio para el encuentro*, donde se favorece un trabajo de reflexión y de cuestionamiento de la situación de las mujeres, que eran objetivos del Aula desde sus inicios. Esta actividad, pese a la fuerte difusión realizada, ha tenido una pequeña acogida entre las posibles alumnas, tal vez debido a que se planteaba a la mañana.

Los cursos se organizan por trimestre y acuden, aproximadamente, 160 mujeres al año. Ha habido algún curso que por tener una demanda de más de quince alumnas ha sido desdoblado. También a algunas actividades han acudido hombres.

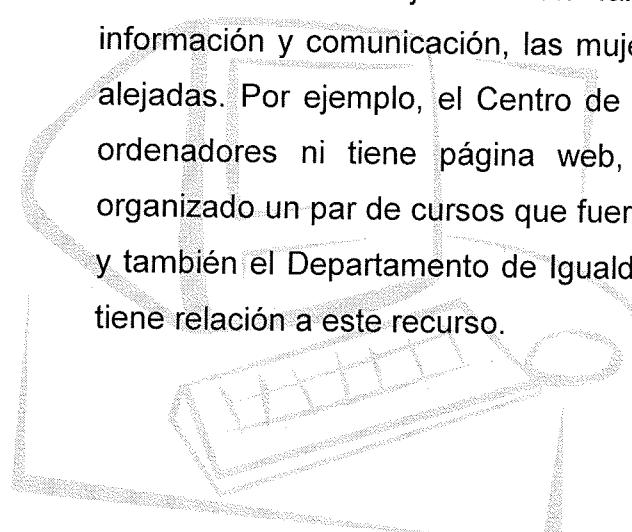
El **Centro de Promoción de la Mujer**, a lo largo de sus años de existencia, ha buscado la formación de las mujeres del municipio, adaptándose a la enseñanza reglada para que las alumnas puedan acceder a titulaciones oficiales, llegando hasta la enseñanza secundaria.

Aunque mantienen el curso de alfabetización, las mujeres que participan en ~~el~~ mismo son de edades avanzadas y extranjeras, concretamente, procedentes de Marruecos.

La Asociación de Antiguas alumnas del Centro también organiza actividades que buscan la formación de las mujeres.

En el municipio también se cuenta con el **Centro de Educación de Personas Adultas**, a este acuden sobre todo mujeres y, de estas, muchas inmigrantes. Se busca elevar el nivel de instrucción de las mujeres que no pudieron estudiar en edades escolares y lo están haciendo siendo ya adultas.

Respecto a la utilización de las nuevas tecnologías, así como entre las generaciones jóvenes la situación es bastante igualitaria entre ambos sexos, a partir de las edades adultas hay desigualdad entre mujeres y hombres en lo que se refiere al uso del ordenador. Así, mientras los hombres por afición o motivos de trabajo se han familiarizado con este instrumento de información y comunicación, las mujeres de su misma edad, todavía están alejadas. Por ejemplo, el Centro de Promoción de la Mujer no cuenta con ordenadores ni tiene página web, aunque desde este centro se han organizado un par de cursos que fueron impartidos en el *Kzgunea* de Ermua y también el Departamento de Igualdad ha derivado a mujeres con las que tiene relación a este recurso.



diciembre

Desde que el *Kzgunea* empezó a funcionar en el municipio, octubre del 2001, son muchas las personas que han acudido tanto a iniciarse en el manejo del ordenador, como a mejorar sus conocimientos o a realizar algún curso concreto.

En cuanto a la formación, a finales del año 2002 ya eran 710 las personas que habían asistido a formarse y este número sigue creciendo.

El grupo más numeroso se encuentra en el nivel básico, en este nivel el porcentaje de mujeres es de un 73% mientras que en el avanzado es de un 61%. Estos porcentajes se mantienen prácticamente a lo largo del tiempo.

En el nivel básico, considerando el año 2002, si bien porcentualmente la mayoría son mujeres, el colectivo más numeroso lo constituye los hombres con trabajo remunerado (181), seguido de las mujeres con trabajo remunerado (170), las amas de casa a tiempo completo (110), las mujeres que buscan un empleo (87), los hombres desempleados (28), en igual número las estudiantes (28), los hombres jubilados (23), los estudiantes (13) y las mujeres jubiladas (12). En el nivel superior se mantienen las mismas tendencias, aunque hay más mujeres desempleadas que amas de casa.

En ambos niveles, la mayoría del alumnado tiene entre 25 y 44 años, aunque había 200 personas mayores de 45 años en el nivel básico, que se habían formado en el *kzgunea* a finales del año 2002.

También a lo largo de este año se impartieron una serie de cursos, el que más interés suscitó fue el titulado *Clase particular* (38), *Trabajar con una entidad financiera* (11), *Prepara tus platos* (9), *Envía una postal* (9). El resto como, *Un fin de semana en Euskadi*, *Consigue un empleo*, *Busca en internet*, *Lee tu periódico*, etc... tuvieron menos aceptación.

En la **acción 3.2.** se planteaba el animar a las mujeres a que asistan al centro de Educación de Personas Adultas con campañas atractivas y adaptadas a la realidad de las alumnas potenciales.

Cuentan con un alumnado de más de cien personas, la mayoría son mujeres y bastantes de estas extranjeras, sobre todo mujeres magrebies. Todavía queda un pequeño grupo de alfabetización que son casi todas mujeres e incluso alguna de edad avanzada. También imparten formación para sacar el graduado escolar y tienen módulos de gimnasia, informática, manualidades y clases para personas extranjeras.

Depende de Durango y siguen las directrices que se marcan desde este centro, aunque también organizan actividades extraescolares por iniciativa propia, como son salidas culturales, asisten a conferencias, e incluso han acudido a alguna de las actividades que se han organizado en la Casa de la Mujer.

La deficiente situación material en la que se encontraba el Centro de Educación de Personas Adultas hizo que, en la **acción 3.3.** se plantease el adecuar el local y dotar a este centro de medios y recursos en igualdad de condiciones con otros existentes en el municipio.

Se ha dotado al centro de un ascensor y también tienen un aula de informática con doce ordenadores que los utilizan preferentemente las alumnas, hay cuatro grupos que acuden dos días a la semana.

Desde el Departamento de Igualdad lo que sí se ha hecho es apoyar a las mujeres inmigrantes que acuden a este centro para que sigan asistiendo y no se vean obligadas a abandonar esta actividad por dificultades añadidas, lo que quedó recogido en la **acción 3.5**. Durante los años 1999 y el 2000 se aportaron ayudas económicas para que algunas mujeres con dificultades especiales pudieran integrar a sus criaturas en la guardería. Esta ayuda se coordinó con Cáritas.

Cuando se redactó el Segundo Plan, surgió el interés por acercar a las mujeres, que acuden a alfabetizarse o a elevar su nivel de instrucción, a las actuaciones que se proponen en el Plan, tal y como quedó recogido en la **acción 3.4**. Desde el Departamento de Igualdad de Oportunidades, se ha dado un acercamiento con este centro. En el año 2000 se mantuvo una reunión y se difundió el Segundo Plan entre el alumnado.

Generalmente, las mujeres que están agrupadas buscando elevar su nivel formativo, son las que más fácilmente reciben información sobre las iniciativas que se llevan a cabo desde el Departamento de Igualdad de Oportunidades, siguiendo las orientaciones del Plan.

En la **acción 3.6**, se recomienda que, a las mujeres con necesidad de ayuda para el cuidado de personas dependientes, se les ofrezcan los recursos existentes en el municipio (Guardateka, Servicio de Ayuda a Domicilio, Centro de Día) para que puedan participar en las diferentes actividades formativas. Durante los años 1999, 2000 y 2001, en los folletos y carteles donde se informa sobre actividades dirigidas a mujeres, se ofrece servicio de guardería para que acudan a actividades del Aula de la Mujer y charlas que se organizan desde el Departamento. En el año 2002, además

de guardería, la oferta se amplía al cuidado de personas ancianas dependientes.

En la **acción 3.7**, se recogía el interés por promover la coordinación de los centros que están trabajando en la educación de mujeres en edades adultas. Esta actividad no se realiza. Aunque cuando se redactó el Segundo Plan, se veía la conveniencia de que hubiera una coordinación de este tipo, es difícil de llevar a la práctica, ya que cada uno de los centros tiene sus propios objetivos e intereses, y, aunque no sean contrapuestos, se dirigen a unas alumnas que pueden ser, potencialmente, las mismas.

También, se veía necesario ofertar a las mujeres cursos no reglados de formación permanente, con niveles altos de conocimientos y de interés cultural y científico, como quedó recogido en la **acción 3.8..**

Puede observarse que, habiendo una amplia oferta formativa, el número de mujeres interesadas en formarse no ha aumentado tanto, de tal forma que cada uno de los centros citados tiene que hacer un esfuerzo para dar a conocer sus actividades y animar a las mujeres a que se incorporen con campañas de inscripción y ofertando recursos.

En el Aula se ofertan cursos de menos horas para que las mujeres que asistan a los mismos puedan hacerlo con más facilidad, sin adquirir compromisos por un período de tiempo largo.

Entre quienes están al frente, tanto del Aula como del Centro de Promoción, se detecta la preocupación por acercar a las mujeres del municipio a sus actividades. Se constata la escasa presencia de jóvenes y cuando las mujeres se encuentran dedicadas tanto al trabajo exterior como al de cuidados.

4.- La actividad económica

Desde que se realizó la investigación sobre *La situación social de las mujeres de Ermua*, en el año 1992, el acceso de las mujeres al mercado de trabajo fue un interés prioritario, tanto en el Primero como en el Segundo Plan, porque se considera que la independencia económica es sustancial para las mujeres.

Por ello, en ambos planes se definían ambiciosos objetivos y acciones, en muchos casos de difícil consecución. La situación económica, a nivel general, empezó a mejorar en el año 1998, si se compara con los años anteriores, sobre todo para los hombres.

En el año 1998, la tasa de paro era del 9,3% y, cinco años más tarde, ya era del 5,9%. El desempleo masculino sigue descendiendo, llegando a que en el año 2003 haya únicamente 149 hombres que están apuntados en el INEM como demandantes de empleo; pero también el número de mujeres desempleadas se ha visto reducido: de 524 mujeres que estaban buscando empleo en 1998, se ha pasado a 365. Así y todo las mujeres representan el 71% de las personas desempleadas del municipio.

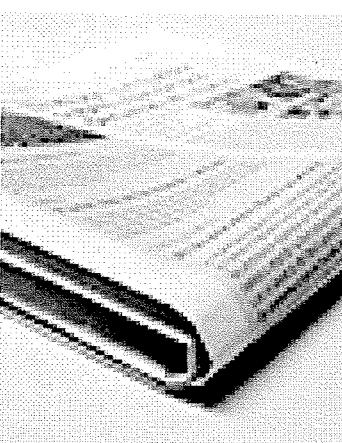
Conscientes de la difícil tarea que suponía el afrontar las dificultades que tienen las mujeres para conseguir un empleo, se planteaba la necesidad de crear una comisión para fomentar el que las mujeres se incorporasen al mercado laboral.

El **primer objetivo** consistía en crear una comisión para fomentar el empleo de las mujeres donde estén presentes sindicatos y las y los agentes sociales. El Área de Promoción y Empleo del Ayuntamiento mantiene relaciones con el sector empresarial y la universidad con el fin de trabajar I+D con proyectos de fin de carrera. Así mismo, fomenta las relaciones entre las empresas, centros de formación y administración para celebrar reuniones, jornadas, charlas, etc....

En la acción 1.1. se planteaba llevar a cabo una investigación sobre la situación de las mujeres ante el mercado de trabajo y las limitaciones que tienen para su inserción (cargas familiares, inadecuación profesional...). En el año 2002, a lo largo de tres meses, se llevó a cabo el proyecto de investigación y acción *Programa de dinamización al empleo dirigido a mujeres*. Se trató de analizar la situación de las mujeres ante el empleo desde una perspectiva de género. Los datos que arrojase la investigación se consideraban imprescindibles para proponer posteriores actuaciones dentro de los futuros planes de intervención municipal en materia de igualdad.

Debido a que el programa informático existente en el Área de Promoción y Empleo no permitía explotar las bases de datos existentes, resultó una experiencia insatisfactoria. En opinión del Director del Área esta acción podrá realizarse próximamente, cuando se instale un nuevo programa informático diseñado para llevar a cabo todo tipo de análisis, incluyendo la variable sexo.

En la acción 1.2. se recomendaba presentar los datos de la realidad socioeconómica a las y los agentes sociales de la zona. El Área de Promoción y Empleo elabora un dossier anual donde se definen sus ejes de actuación y las acciones que se llevan a cabo. Este dossier está a disposición de quienes lo solicitan.



En esta área está Langai, que, como se sabe, es un dispositivo donde se recogen tanto demandas, como ofertas de empleo. En el año 2002 se introdujeron 100 currículos de personas que estaban buscando un empleo y se ofertaron 60 contrataciones.

En la **acción 1.3.** se planteaba el llevar a cabo campañas de concienciación sobre cómo afecta el desempleo a las mujeres. No se ha hecho nada en este sentido, pese a que, como se ha dicho, la mayor parte de las personas desempleadas del municipio son mujeres.

Por parte del Aula de la Mujer, en el año 2000, se organizó una exposición titulada *Imágenes de dos décadas de trabajo femenino*.

En la **acción 1.4.** se refería a la conveniencia de informar a las empresas del municipio y su entorno sobre las políticas de subvención a la contratación de mujeres. No se hace de una forma sistemática.

En la **acción 1.5.** se decía que habría que animar al empresariado a que contrate a las mujeres, rompiendo los estereotipos de género. Tampoco se ha llevado a cabo ninguna campaña específica con este contenido, si bien, en el año 2000, desde el Departamento de Igualdad se hace una recomendación a la Consultoría y Organización de empleo E.T.T.S.A. para que no publique en la prensa anuncios solicitando hombres para realizar determinados trabajos.

En opinión del Director del Área es difícil motivar al empresariado para que contrate a mujeres en profesiones que han sido mayoritariamente desempeñadas por los hombres, sólo se animan a hacer cambios (como en vestuarios), si ven resultados positivos.

En la **acción 1.6.** se recomendaba el realizar jornadas, encuentros, y charlas acerca de la situación de las mujeres y el trabajo productivo y reproductivo. No se han hecho y, debido al cambio en la situación socioeconómica, no parece un tema que despierte demasiado interés.

Como se ha dicho anteriormente, el desempleo ha descendido, sobre todo entre los hombres. Si hace diez años, cuando se empezó con la política municipal de igualdad de oportunidades, la tasa de desempleo en Ermua era una de las más altas de la CAV, en Bizkaia era de 15,6%, y en el municipio de 17,8%. En el año 2003 es una de las más bajas, de 5,9%, mientras que en Bizkaia es de 8,5%, es decir, incluso más alta que en el municipio. En esta situación es difícil mover el interés por el desempleo, aunque sí que puede decirse que el empleo es de muy baja calidad y las condiciones laborales muy desventajosas para las mujeres.

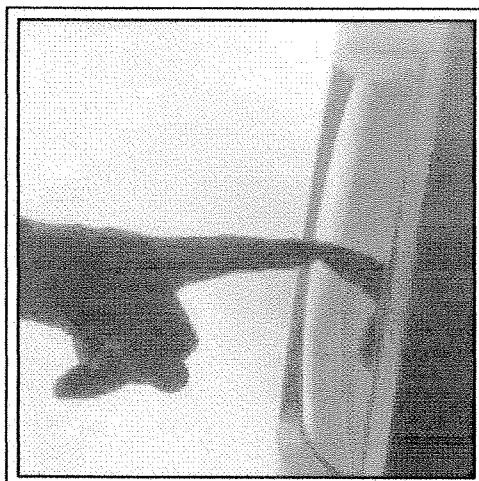
Desde el Departamento de igualdad se invita al Área de Promoción y Empleo a acudir a las jornadas sobre *Mujeres ante el mercado laboral*, organizadas por el CES en el año 2002.

En la **acción 1.7.** se recogía la conveniencia de compartir las experiencias que se ponen en práctica para favorecer a las mujeres en el ámbito laboral. Ocasionalmente, el Departamento de Igualdad ha informado al Área de Promoción y Empleo sobre alguna experiencia en concreto, por ejemplo, en el año 2000, de un curso de pintura industrial en Elgoibar.

En la **acción 1.8.** se recomendaba sensibilizar a las trabajadoras sobre su necesaria participación en los sindicatos. No se ha hecho. Esta es una acción de difícil realización, ya que, como se sabe, la participación de las mujeres trabajadoras en el mundo sindical es muy reducida y las condiciones laborales y de desregulación del mercado laboral no empujan a una mayor incorporación de las mujeres en los sindicatos.

El objetivo segundo se proponía disminuir el nivel de desempleo de las mujeres del municipio. Para ello se pensaron una serie de actuaciones encaminadas a ese fin.

La acción 2.1. recomendaba seguir participando en programas que contasen con instrumentos técnicos y metodologías específicas para la inserción laboral de las mujeres. El Programa Auzolan, como se ha dicho, sigue una metodología que sí contempla la especial situación de las mujeres en relación al empleo, realizando un módulo preformativo, que toma en consideración la situación de las mujeres beneficiarias de la Renta Básica, con especiales dificultades de inserción laboral.



También en la acción 2.2. se decía que, para ir reduciendo el desempleo femenino, habría que animar a las mujeres que buscasen empleo por primera vez, o que quisieran reincorporarse, a que se inscribieran como demandantes en el INEM y/o en los Centros Colaboradores de Langai

Desde la Oficina de Atención, en los casos en los que se reciben a mujeres en situaciones particulares, se ha venido haciendo. De la misma manera, las mujeres que tramitan prestaciones económicas en los Servicios Sociales de Base deben inscribirse como demandantes de empleo para percibir los subsidios de Renta Básica o las ayudas para la inserción. De todas formas, de una manera planificada no se ha hecho ninguna campaña para motivar a las mujeres a que se inscribían como demandantes de empleo, ni en el INEM, ni en Langai.

Respecto a la **acción 2.3**, que hace referencia al autoempleo femenino, desde el Área de Promoción y Empleo se realiza un programa de motivación y asesoramiento para el autoempleo, del que se benefician unas 30 personas al año, de estas, aproximadamente ocho son mujeres.

También promocionan iniciativas empresariales, ofreciéndose locales a bajo coste, preparación, asesoramiento e información sobre normativa en materia de contratación, ayudas, subvenciones, y formación continua, para promover la viabilidad del negocio. Aproximadamente, hay diez personas al año que se benefician de esta iniciativa, y tres son empresas llevadas por mujeres. Hay una ordenanza municipal que regula estas condiciones.

En el **objetivo 3** se recogía la necesidad que, desde el Área de Promoción y Empleo, se tuviera en cuenta la especial situación de las mujeres en relación a la inserción laboral.

Este objetivo podía cubrirse a través de varias acciones. La **acción 3.1.** planteaba que se diera a conocer la existencia de este área entre las mujeres del municipio. Aunque no se hace de una manera sistemática, por su ubicación en el centro y porque hay numerosos anuncios sobre ofertas de empleo y cursos de formación en la cristalera del edificio, es fácilmente identificable.

En el año 2002 se atendieron 2000 demandas de empleo, de las cuales la mayoría eran de mujeres, ya que, como se ha dicho, gran parte del desempleo existente en el municipio es femenino.

Ahora bien, el que haya un gran número de mujeres desempleadas no quiere decir que vayan a beneficiarse, en mayor medida, de los programas y actuaciones que se impulsan desde el Área de Promoción y Empleo, ya que como se sabe las mujeres se insertan laboralmente con más

dificultad que los hombres, y, sobre todo, si en su vida personal tienen problemas añadidos, como pueden ser responsabilidades familiares no compartidas, bajo nivel de instrucción, tener más de 40 años, una discapacidad....

Así, en el dossier anual elaborado por el Área de Promoción, puede observarse cómo, en el año 2002, las mujeres duplicaban a los hombres en las acciones de información y orientación, fueron 1.111 mujeres y 508 hombres, un porcentaje del 69%, que, incluso en los años anteriores, había sido hasta del 85% (en el año 1999). Pero, en las acciones formativas, su presencia desciende notablemente y la proporción se invierte, mientras que hay un 39% de alumnas, el porcentaje de hombres que se forman es del 61%.

Desde el año 2002 se ha empezado con un plan experimental dentro del programa INEM-Corporaciones locales. En este han participado 24 mujeres sin cualificación profesional, algunas de estas preceptoras de ayudas públicas, otras querían volver a trabajar después de haber estado dedicadas al cuidado de sus hijas o hijos. Eran mujeres de 30 a 55 años y se distribuyeron en grupos de ocho participantes.

Firmaban un contrato de inserción con el Ayuntamiento por seis meses haciendo trabajos de jardinería, pintura y limpieza.

Este tipo de programas se acompaña de unos módulos formativos, como igualdad de oportunidades, prevención en riesgos laborales y se hace orientación y seguimiento. A esta fase formativa se dedica un mes y las prácticas se hacen con una persona responsable. Aproximadamente la cuarta parte de las que participaron en este programa siguen haciendo algún tipo de formación.

El segundo programa fué de otro tipo, estuvo dirigido a personas con cualificación profesional, en trabajo administrativo, archivística. Participaron diecisiete mujeres y un hombre, mayores de 45 años. En la mayor parte de los casos también percibían alguna ayuda pública.

También la formación ha incluido un módulo en igualdad de oportunidades, prevención de riesgos laborales y formación en el puesto de trabajo en el Ayuntamiento. El grado de inserción ha sido alto.

Esta ha sido una experiencia interesante ya que, debido a su edad, han tenido que recuperar la predisposición a actualizar su formación para volver a incorporarse en el mercado laboral. Puede decirse que, en la mayoría de los casos, ha cambiado su situación, bien porque se han seguido formando, han pasado a cobrar una prestación social o se han insertado laboralmente.

Actualmente se sigue repitiendo el plan experimental, con personas de 30 a 55 años. Actualmente se está haciendo uno de carácter medioambiental. Participan 24 mujeres. En general en todos los programas que se hacen con el INEM hay una presencia del 60% o más, incluso hasta del 100%, de mujeres y también mayores de 25 años.

Por esto, en la acción 3.2. se recomendaba el formar, o cuánto menos sensibilizar al personal que lleva a cabo la formación de las mujeres para el empleo, sobre las dificultades específicas de estas. En el año 2000, la Técnica de Igualdad, junto con una Técnica contratada por el Departamento, diseño y elaboró un módulo de sensibilización



y formación para el profesorado de Centro de Iniciación Profesional y de otros cursos sobre temas relacionados con la coeducación, la orientación académico-vocacional, módulo que al fin no se impartió por diferentes motivos.

Con este módulo se buscaba cumplir con la **acción 3.3.** que recomendaba garantizar que, en las ofertas formativas que parten de este Área (Centro de Iniciación Profesional, Escuela Taller), se haga una mención explícita a las mujeres, poniendo especial énfasis en los cursos que, preferentemente, son elegidos por los hombres. Como no se ha realizado el módulo, lo que se hace es por propia iniciativa de las técnicas y técnicos del Área.

En la **acción 3.4.** se hacía referencia a la conveniencia de ampliar y diversificar los cursos que se organizan, para que también las mujeres se sientan cómodas en los mismos. Efectivamente, la oferta formativa se ha diversificado bastante, aunque también se ha dado el caso de tener que suspender algunos cursos al presentarse una matriculación insuficiente.

De hecho hay un eje de apoyo al desarrollo de las Telecomunicaciones y la Informática, y otro al sector terciario, concretamente en el sector de Atención a las personas enfermas, al comercial y al medioambiental.

En opinión del director del Área, hay problemas para la captación de alumnas, pero también de alumnos, para integrarse en algunos módulos formativos, como son la construcción, la hostelería y la industria pesada. Las jóvenes siguen teniendo interés en realizar los cursos que tradicionalmente han venido haciendo, como, por ejemplo: peluquería, cuidados personales....

En la **acción 3.5.** se planteaba la necesidad de evaluar y hacer seguimiento de la inserción laboral de las alumnas que han participado en los diferentes cursos formativos. Todos los programas que se realizan desde el Área, a los seis meses se evalúan con los recursos humanos propios, llamando a las alumnas y alumnos por teléfono. Según los datos que aparecen en el dossier elaborado por el Área en el año 2001, encontraron un trabajo 39 mujeres, de 133 que habían participado en alguna actividad formativa, y 31 hombres, pero se habían formado 210.

Puede decirse que la inserción laboral de las personas que son atendidas por este tipo de servicio público de colocación plantea bastantes dificultades ya que muchas de las personas que acuden proceden de programas de garantía social, están desempleadas durante mucho tiempo, o tienen otras limitaciones añadidas.

Desde esta Área se imparte formación continua, pero, por el carácter de los cursos, puede pensarse que habrá muchos hombres, ya que los cursos que se dan son: mecanizado en torno, mecanizado en fresadora, soldadura Mag, interpretación de planos, prevención de riesgos laborales y office 2000.

En la **acción 3.6.** se recomendaba que, en los procesos de selección de formadoras y formadores, se valorase la experiencia y sensibilidad en igualdad de oportunidades. Esto no se hace. En la formación que se imparte desde el Área hay 20 especialidades diferentes y dos transversales, hay 22 docentes y, en este colectivo, hay seis mujeres. Sus contratos son eventuales. Estas condiciones laborales no favorecen poder realizar un trabajo conjunto en la promoción de la igualdad de oportunidades.

Tampoco se pone especial énfasis en la captación para la formación profesional de las chicas que han sufrido el fracaso escolar y que están abocadas al desempeño de tareas ligadas al cuidado de la casa y la familia, propia o ajena, como se decía en la **acción 3.9**, de hecho, el 80% del alumnado son chicos.

Durante el año 2000, la Técnica de Igualdad trabajó en coordinación con la técnica del Área de empleo para preparar módulos de formación, y, durante el año 2001, se mantuvieron los contactos. Esta iniciativa buscaba dar respuesta a la **acción 3.7**. que recomendaba que, en los manuales formativos del personal de los centros municipales de educación compensatoria, se incorporara la perspectiva coeducadora.

Por último, en la **acción 3.8.** de esta área del Segundo Plan se recomendaba desarrollar, específicamente, programas dirigidos a mujeres con especiales dificultades para su incorporación al mercado laboral (monomarentales, con discapacidades, minorías étnicas...). Como se ha dicho, únicamente el programa *Auzolan* responde a mujeres que se encuentran en situación de desventaja social.

El **objetivo 4** hacía referencia a la asesoría que se hace a las trabajadoras de hogar. Se recomendaba su mantenimiento y mejora.

Hasta la fecha sigue funcionando el contestador automático, donde se recogen las consultas que se hacen sobre el trabajo doméstico asalariado. Se ha recogido una media de 40 solicitudes de información,

Eixe-Jangile kontratatu zaituzte?

Eixe-Jangilea kontratatu hebor duzu?



aunque cada vez se reciben menos consultas, así, en el año 2002 fueron dieciocho.

Las demandas de información proceden mayoritariamente de trabajadoras de hogar, aunque también de la parte contratante. La Técnica de Igualdad proporciona atención directa individual, por teléfono o en entrevista personal.

Se reparten los folletos de la Asociación de Trabajadoras de Hogar (2.000 ejemplares) entre quienes han hecho alguna consulta: asociaciones de mujeres, bibliotecas, servicios de salud, comercios, etc.

En el año 2000 se organizó una campaña informativa sobre los derechos de las trabajadoras de hogar, con cuñas informativas en las emisoras de radio de la zona, rueda de prensa sobre el tema, convocando a los medios de comunicación (tv local, Drogotenniturri, el Correo). En el año 2001 se distribuyó el folleto incluso en el vecino municipio de Zaldibar.

También se colabora con la Asociación de Trabajadoras de Hogar de Bizkaia.

5.- Los Servicios sociales

En el Segundo Plan se consideraban a los Servicios Sociales como recursos necesarios para apoyar a las mujeres con mayores necesidades, bien por situaciones de desventaja social, sobrecarga familiar, ancianidad o pobreza.

En este sentido, el **primer objetivo** que se señalaba era el que los servicios sociocomunitarios respondieran a las necesidades de las mujeres.

La **acción 1.1.** recomendaba que se diera información a las mujeres de todos los recursos existentes y las condiciones de acceso a los mismos.

El Departamento de Igualdad colabora para que, en la *Guía de Ermua*, aparezca información de interés para las mujeres. Así mismo, desde la Oficina de Atención a las Mujeres se presta atención profesional a las mujeres que presentan necesidades psicológicas, jurídicas, o en los casos de separación. A la mayoría se les orienta para solicitar beneficio de justicia gratuita en casos de separación, y si es necesario, se les presta apoyo psicológico.

En el año 2000, se atendió a 50 mujeres, de las cuales 36 acudían por primera vez. Se presentaron situaciones de separación y maltrato. En doce casos se daban situaciones de maltrato físico, aunque, en algunos, las mujeres atendidas, si entonces no recibían malos tratos, los habían recibido anteriormente. La Técnica de Igualdad constata que estas mujeres desconocen sus derechos, dependen económicamente de sus maridos y carecen de recursos económicos.

En la memoria del Departamento de Igualdad se plantea la necesidad de un servicio psicológico especializado, de fácil acceso y cercano, ya que la atención psicológica que se ofrece desde el Servicio de Salud Mental no satisface las necesidades existentes.

En el año 2001 se presta atención a 39 mujeres que acuden por primera vez y a otras que ya tenían expediente. Ocho de las mujeres atendidas eran víctimas de maltrato físico. En este año, a las mujeres con necesidades psicológicas se les empieza a tratar desde un servicio

especializado: Zutitu de la Diputación Foral de Bizkaia. Las mujeres tienen que desplazarse a Bilbao y hay lista de espera.

También, en la **acción 1.11**, se ahondaba en este sentido cuando se recomendaba prestar atención profesional a las necesidades psicológicas, jurídicas y de mediación, en los casos de separación matrimonial que se presenten en los Servicios Sociales. Desde el Departamento de Igualdad se trabaja de forma coordinada con el equipo profesional que atiende estos servicios, orientando en las cuestiones que se refieren a la aplicación de la perspectiva de género.

Desde los Servicios Sociales de Base, también se informa a las mujeres sobre todos los recursos existentes. En la actualidad, hay 1.525 expedientes registrados, lo que supone que, aproximadamente, la cuarta parte de los hogares han tenido relación con los Servicios Sociales presentando alguna demanda.

Este es un porcentaje alto, pero también hay que señalar que la relación de la población con los Servicios Sociales puede ir, desde una consulta o información sin más, hasta la tramitación de una prestación, como pueden ser una pensión no contributiva, la Renta Básica o Ayudas de Emergencia Social, o la percepción de un servicio, como es el Servicio de Ayuda a Domicilio o el ingreso en el Centro de Día.

Esta variedad de prestaciones hace que las relaciones de una parte de la población con los Servicios Sociales de Base sean bastante frecuentes, por ejemplo, las revisiones de las pensiones no contributivas, o el seguimiento que se hace de los programas de inserción, hacen que las personas beneficiarias de estas ayudas acudan con cierta frecuencia a los Servicios Sociales de Base.

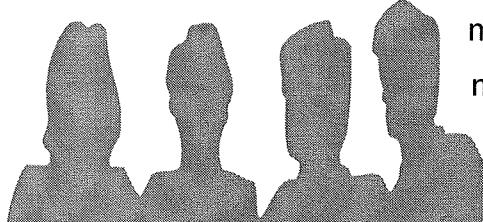
En la **acción 1.2.** se planteaba el seguir atendiendo la demanda real de Servicio de Ayuda Domiciliaria (SAD). Actualmente, hay dieciseis hogares que reciben este servicio, un número igual al que había cuando se elaboró el Segundo Plan. La demanda de este servicio suele fluctuar, dándose ocasiones en que ha habido lista de espera, mientras que otras veces se puede responder a la demanda que se presenta.

Considerando que en cada hogar puede haber una media de dos personas que reciben este servicio, se supone que el SAD tiene una cobertura de un 1,4%, es decir, que, de cada 100 personas mayores de 65 años, únicamente un 1,4 recibe este servicio.

Este es un porcentaje muy reducido, así, en el año 2000, la cobertura del SAD en Bizkaia se situaba en 2,2%, lejos del 10% que recomienda el *Plan Gerontológico de Euskadi (1990)* para el año 2000.

El hecho de que el SAD esté presente en tan pocos hogares hace que la atención se preste únicamente a personas que no se pueden mover de la cama, y que son cuidadas, habitualmente, por una mujer.

También hay que decir que el porcentaje de personas mayores de 79 años, cuando las personas demandan más cuidados, es del 2% del total, porcentaje que en Bizkaia representa el 4%, por lo que la demanda en el municipio puede ser más reducido. No obstante, empieza a observarse que ya hay mujeres inmigrantes contratadas para atender a las personas ancianas, situación nueva en el municipio.

La **acción 1.3.** sugiere el aportar a las mujeres y a los hombres medios para prepararse sobre cómo afrontar la vejez y mantenerse independientes el mayor tiempo posible. No se ha trabajado esta iniciativa, no obstante, en los clubs de personas mayores se hacen algunas

actividades que ocupan el tiempo libre y buscan el entretenimiento, pero no aportan conocimientos ni habilidades para mantenerse independientes el mayor tiempo posible.

La **acción 1.4.** se refiere al hecho de apoyar a las mujeres, preferentemente ancianas, ante las pérdidas de las personas de su entorno. Este objetivo lo asume la Asociación de viudas, ayudando a las mujeres que enviudan a superar la pérdida de sus maridos, ya que las componentes de esta asociación han vivido esta experiencia previamente.

Esta asociación está muy identificada con la situación en la que quedan las mujeres cuando pierden a sus maridos, sobre todo en lo que supone de empobrecimiento, al ver reducidos sus ingresos económicos de forma dramática. Pero, no sólo esto es motivo de preocupación, también las componentes de la asociación son un soporte para las mujeres que quedan viudas a la hora de hacer el duelo por la pérdida de sus maridos.

En la asociación de viudas, mantienen relaciones de amistad cuadrillas para salir los días festivos y pasar el tiempo libre. La Casa de la Mujer es, para las asociadas, un espacio privilegiado para encontrarse y realizar las actividades que programan. Entre estas actividades, las hay de tipo teórico, como conferencias referidas a su situación de soledad, tristeza y mejora de la autoestima, y de orden práctico, como relajación y yoga.

En Ermua, al año enviudan, aproximadamente, 50 mujeres. Entre el total de la población femenina un 8% están viudas, es decir, en el año 2002 habrá casi 667 viudas, siendo, sobre todo, mujeres de edad avanzada. De estas, en la asociación de viudas están apuntadas 300, si bien pagan la cuota 170. Cada año tienen de diez a catorce inscripciones.

En la acción 1.5. se planteaba la necesidad de reconocer que las personas que cuidan son, mayoritariamente, mujeres en edades maduras y avanzadas, y que también ellas necesitan ser cuidadas y carecen de tiempo para hacer gestiones, disfrutar del ocio, etc., por lo que necesitan que se las apoye con recursos ya existentes o de nueva creación.

En el proceso de redacción del Segundo Plan, frecuentemente, se hizo patente la vida cotidiana de las mujeres cuidadoras. Este fue un tema de interés en la investigación sobre *La situación social de las mujeres de Ermua*, que se llevó a cabo en el año 1992. Posteriormente, en el año 1995 se realizó un estudio sobre *Función que desempeña la mujer de Ermua en los cuidados de la salud*. También, en la entrevista que se mantuvo con la asociación de viudas con motivo de esta evaluación, apareció la queja sobre la situación de las abuelas cuidadoras.

Cuando se redactó el Segundo Plan empezaba a funcionar el Centro de Día, actualmente está al completo, desde septiembre está saturado. Tampoco hay ninguna residencia para personas mayores en el municipio, la más próxima se encuentra en Elorrio.

En el municipio, el porcentaje de personas mayores de 65 años es del 12,7%, mientras que en Bizkaia es de 17,9%, pero, aunque el porcentaje sea menor, hay 2.300 personas mayores de 65 años, y, de estas, 327 superan los 79 años. En este grupo de edad, por cada tres hombres, hay siete mujeres.

Además de la demanda de recursos sociales para el cuidado de personas mayores, en el Segundo Plan se recogía el interés por ir involucrando a los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados. En la acción 1.6. se recomendaba mantenerse dentro del proyecto Aukera que entonces se estaba llevando a cabo.

Durante el año 1999, junto con otros ayuntamientos, se mantiene este proyecto consistente en formar a mujeres y hombres en conocimientos y destrezas concretas, preparándolos para poder asumir trabajos que no suelen realizar, por ejemplo, enseñando a las mujeres a hacer reparaciones y mantenimiento del automóvil, y a los hombres a desempeñar el trabajo doméstico. Este proyecto también buscaba cambiar actitudes en el reparto de trabajo.

Una vez que finalizó este proyecto, ya no se han puesto en marcha otros de parecidas características, por lo que no se ha cumplido la segunda parte del contenido de esta acción, que planteaba el que se organizaran actividades que buscaran el implicar a los hombres en el trabajo de cuidar de las personas dependientes.

Cuando se elaboró el Segundo Plan, la Guardateka llevaba poco tiempo en funcionamiento. Entonces había 28 niñas y niños: ocho de hasta un año, y veinte de uno a dos años. Se reconoce el papel que este servicio juega en la socialización de las criaturas y el apoyo que presta a las familias.

En la **acción 1.7.** se planteaba el ampliar y mejorar la Guardateka. Desde el año 2004 se ha inaugurado una guardería municipal, que cuenta con 71 plazas para niñas y niños de cero a dos años. Se encuentra al completo y hay lista de espera. Tiene un horario de las ocho de la mañana a las siete de la tarde y el alumnado puede estar la jornada completa y en jornada partida. En Ermua cada año hay unos 160 nacimientos, es decir entre cero y dos años habrá unas 320 niñas y niños, lo que supone que las dos terceras partes quedan al cuidado de su familia. En algunos centros escolares del municipio se cuenta con aulas de dos años.

En la **acción 1.8** se recomendaba el igualar la participación de las mujeres y los hombres que perciben el Ingreso Mínimo de Inserción en cursos formativos, para que evitar que su situación se haga crónica.

En el año 2002, recibieron la Renta Básica (antes Ingreso Mínimo de Inserción) 88 unidades convivenciales. Había 61 titulares que eran mujeres y 27 hombres. La mayoría eran familias monoparentales, en total 33. En segundo lugar, recibieron esta prestación 23 mujeres que viven solas y 16 hombres solos. También hubo ocho parejas solas, y seis parejas con hijas y/o hijos. Por último, recibieron la Renta Básica dos hogares monoparentales.

Entre las mujeres, hay dos que proceden de países extranjeros y, entre los hombres, doce, la mayoría de Marruecos.

Las Ayudas Especiales para la Inserción se reparten igualmente entre mujeres y hombres, la mayoría son personas solas, tanto mujeres como hombres. En este caso, las mujeres proceden de Colombia y los hombres de Marruecos.

La proporción que se da entre mujeres y hombres que perciben la Renta Básica, se mantiene en cuanto a la participación en otros programas orientados a la inserción laboral. De hecho, en los tres talleres formativos que se han realizado para participar en los programas de Auzolan, ha habido 20 mujeres y cuatro hombres.

Los cursos han sido: *Cuidados a personas en domicilios, Centro de Día y Guardería*. Otro curso fue para trabajos de almacenaje y, un tercero, un taller de peonaje de oficios.

En estos procesos formativos se trabajan habilidades sociales y de comunicación. También se hace formación previa y acompañamiento. Parte de la formación se ha hecho con Daiteke, empresa de orientación laboral.

En opinión del Técnico de Inserción Laboral, la mayoría de las personas que participan en los programas son responsables de familias

monomarentales, con niveles académicos bajos. Generalmente, su situación se cronifica, más que por motivos de formación, por horarios y responsabilidades familiares, porque para aceptar un empleo tienen que desplazarse, y carecen de transporte.

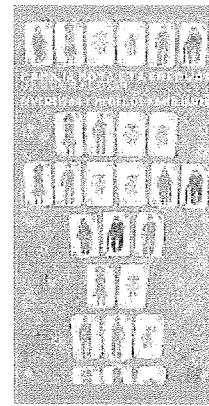
Generalmente, a las mujeres que hacen cursos con contenidos considerados "masculinos", no se les ofrece un empleo según su formación. De las mujeres que hicieron estos cursos, únicamente una aceptó la oferta de empleo, el resto lo rechazaron ellas porque no era lo suyo, ni estaba bien pagado.

En la **acción 1.9.** se recomendaba formar a los y las profesionales que trabajan en los Servicios Sociales, en la perspectiva de género. Generalmente, suelen acudir a jornadas organizadas por el Gobierno Vasco, y hacen formación en Intervención familiar.

La acción 1.10. dice que habría que reconocer la realidad de las usuarias de los Servicios Sociales de Base en cuanto a sus necesidades de cuidado de menores y personas dependientes. Cuando se elaboró el Segundo Plan, se veía esta necesidad, pero para transformarse en una acción, debería haberse recogido como tal, recomendando alguna actuación en este sentido.

La acción 1.12. planteaba desarrollar o participar en los programas sociocomunitarios existentes en el municipio desde la perspectiva de género. Como se ha dicho en el Área de educación, los programas de intervención comunitaria o socioeducativos suelen desarrollarse por empresas del llamado tercer sector, en las que la presencia de mujeres profesionales es muy numerosa ya que los perfiles formativos que intervienen están muy feminizados (psicólogas, pedagogas, trabajadoras sociales...) y,

generalmente, se interviene con una perspectiva de igualdad entre los sexos.



En el año 2000 se realizaron unas *Jornadas sobre diversidad y modelos familiares*. Se convocó una rueda de prensa para presentar las jornadas, también se editaron 2.000 folletos y 200 carteles.

Para apoyar las jornadas con un conocimiento de la realidad concreta de Ermua, se llevó a cabo un estudio de tipo cualitativo, con varios grupos de discusión, en los que participaron jóvenes y mujeres adultas. De esta forma, se cumplía con la **acción 1.13**, que relativo al hecho de investigar los cambios de mentalidades en la vida doméstica, las relaciones entre los sexos y los intereses de las mujeres.

El **objetivo 2.** se planteaba fomentar la solidaridad entre las mujeres y, sobre todo, con las más necesitadas. Para llevar adelante este objetivo se recomendaba realizar las siguientes actividades:

La **acción 2.1.** consistiría en apoyar a las mujeres que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad social (mujeres que ejercen la prostitución, magrebies, mujeres que sufren el maltrato familiar...). De noviembre a junio del 2000 se apoyó económicamente a mujeres pertenecientes a familias necesitadas para que asistan a un curso de costura de Cáritas.

La **acción 2.2.** recomienda mantener actualizada la información sobre la situación de las personas que sufren una discapacidad desde la perspectiva de género.

Respecto a la atención que se presta a las personas con discapacidad desde los Servicios Sociales, se aplican los programas habituales: reconocimientos de minusvalía, prestaciones económicas y sociales, accesibilidad, y contacto con las asociaciones. No se lleva a cabo ninguna iniciativa especial y mucho menos desde la perspectiva de género.

Extrapolando los datos de la *Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud* que realizó el Instituto Nacional de Estadística en el año 1999, en Ermua puede haber 228 mujeres adultas, de 45 a 64 años, que sufren alguna discapacidad, y 434 mujeres mayores de 65 años, lo cual no quiere decir que sean totalmente dependientes.

La **acción 2.3.** recomendaba participar en proyectos de cooperación donde las mujeres y la infancia sean quienes se benefician en mayor medida. Esta actividad no se realiza.

En la **acción 2.4.** se decía que habría que seguir colaborando con el programa de formación de mujeres procedentes de países menos desarrollados como se ha venido haciendo en anteriores ocasiones. Se establecieron relaciones con Las Dignas de El Salvador, tras el terremoto que sufrieron en el año 2001.

La **acción 2.5.** hacía referencia al piso refugio. Como se recomendaba en el Segundo Plan, este piso se mantiene desde el año 1989. Las mujeres que acceden al mismo lo hacen de forma directa, a través de la Oficina de Atención a las Mujeres, en días laborables, o a través de la Policía Municipal, en sábados y festivos. En algunos casos, las mujeres pueden llegar derivadas desde el Centro de Salud, las asociaciones, etc...

En los años 1999 y 2000, estuvieron acogidas cuatro mujeres en cada año, en el año 2001, una mujer y en el 2002 hubo cuatro peticiones, aunque únicamente se aprobaron dos. En los años 1999 y 2000, el piso refugio fue utilizado por una familia cada año, una por derrumbe de su vivienda y otra por incendio.

El perfil de las mujeres que han recurrido al piso refugio es el siguiente: hay tanto jóvenes, como mujeres de mediana edad, e incluso una anciana de 83 años, que no era del municipio, tuvo que ser ingresada en el

piso. La mayoría sin trabajo remunerado ni formación, o trabajando en el mercado sumergido, en algún caso han estado acompañadas de sus hijas o hijos menores. Se presentan con problemas de maltrato, cinco mujeres de nacionalidad sudamericana y africana.

El motivo de entrada al piso se ha debido a maltrato, físico y psicológico y a no disponer de ninguna otra alternativa de vivienda.

Dos solicitudes han llegado desde otras instituciones o municipios por no tener recursos propios o por cuestiones de seguridad. Cuando han salido, dos de las residentes han ido a vivir con su familia de origen, de cuatro se desconoce la situación, y otras cuatro han regresado o mantienen alguna relación con el agresor. En estos casos, parece que se sigue dando una situación de violencia psíquica, cuando no física.

Desde la Oficina de Atención se mantiene relación con ellas. La Técnica de Igualdad intenta apoyarlas, por si deciden cambiar su situación, pudiendo hablar abiertamente de su situación de maltrato. Se observa que el maltrato psicológico no se denuncia.

Las actuaciones que se llevan a cabo ante las situaciones de maltrato a las mujeres son de información, orientación, apoyo, oferta de recursos y/o derivación. Posteriormente, se hace seguimiento de la situación. También se cuenta con ayudas económicas de emergencia social inmediata si las mujeres carecen de recursos económicos y hasta que pueden recurrir a otras ayudas de carácter público.

También, desde la Oficina de Atención se hace un trabajo de coordinación con los servicios que intervienen en situaciones así: Policía municipal, Ertzantza en Eibar, Juzgado en Durango, Centro salud, Servicio de atención a menores y familias de la Diputación Foral de Bizkaia y otros departamentos municipales y profesionales, como abogadas y abogados que atienden los casos.

La Policía Municipal no recoge las demandas, por falta de personal y cualificación de la plantilla (no hay ninguna mujer que trabaje de policía municipal a la noche), por lo que, a las mujeres que han acudido a denunciar agresiones, se las ha remitido a la Ertzantza en Eibar. Esto hace que, a su vez, ésta no profundice en la situación, ya que la mujer que es víctima de maltrato tendrá que volver a contar su problema, tratando de minimizar la doble victimización. Puede decirse que, aunque no se recoge la demanda, la Policía municipal deriva, atiende, asiste y acompaña a las mujeres que presentan una situación de maltrato.

De trece denuncias, únicamente se realizaron tres detenciones.

Desde el Departamento de Igualdad se mantiene coordinación con la Red de pisos de acogida de la CAV promovidas por Emakunde para ir unificando criterios y normas de funcionamiento.

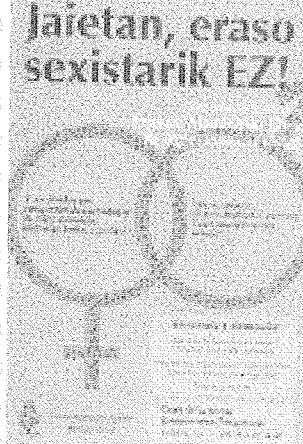
En el año 2002, la Técnica de Igualdad ha aportado la información requerida para el estudio realizado por la Ararteko sobre *La atención institucional en la Comunidad Autónoma a las mujeres que han sufrido violencia de género*.

En esta acción también se recogía la demanda de atender, de forma integral, a las mujeres acogidas para que no se vean obligadas a volver con su agresor. En opinión de la Técnica de Igualdad, para cumplir con estas expectativas los recursos son limitados, y, aunque los materiales son suficientes, los humanos son escasos.

En la **acción 2.6.** se recomendaba seguir participando en el programa de vacaciones para mujeres que se encuentran en el piso refugio y/o que crían en solitario. En el año 1999 se hizo, pero en el año 2000, tras una serie de reuniones con otros ayuntamientos que participaban en este Programa de vacaciones para familias monomarentales, se tomó la decisión de no participar, al hacer una evaluación negativa del mismo.

No se han organizado cursillos de autodefensa, como se decía en la **acción 2.8.** si bien las acciones para denunciar la violencia de género a las que se hacían referencia en la **acción 2.7.** han sido muy numerosas. Así, como se ha dicho, en el programa de Fiestas de Santiago, todos los años aparece una página donde se sensibiliza contra las agresiones hacia las mujeres. Asimismo, se adecua la plantilla de la Policía municipal a la demanda que puede presentarse en las Fiestas.

Como se señala en la **acción 2.9.** todos los años se ha participado en las actividades que se llevan a cabo el 25 de noviembre (Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres), presentando mociones

en el Pleno municipal. Así, por ejemplo, en el año 1999 también se recogieron adhesiones populares y se celebró una concentración ciudadana. La convocatoria se hizo a través de la prensa, radios, tv local, carteles, etc.

En el año 2000, participaron en la Campaña del Parlamento europeo *Campaña Tolerancia Cero*. También intervinieron en la de Centros de Salud, organizada por la Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres y Asociación Clara Campoamor, y cofinanciada por la Comisión Europea, Comunidad de Madrid, Diputación de Almería y Ayuntamiento de Santurtzi, Eibar y Ermua.

Colaboraron con el grupo de teatro *Izarraitz zuria* en el obra teatral *Historia de Mujeres*, sobre una casa refugio. En algunos centros trabajaron con el alumnado sobre la violencia de género

Se aprueba el acuerdo interinstitucional de Emakunde de coordinación para la atención a mujeres víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales. Se repartieron 1.000 pins con el símbolo del lazo blanco, y se buzoneó una postal con la convocatoria a la concentración.

6.- Área salud

Desde le Primer Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades para las mujeres de Ermua, se empezó un trabajo sostenido con el tema de la salud, tanto por parte de las asociaciones de mujeres, como desde el Departamento de Igualdad en coordinación con los servicios sanitarios.

Es por esto que el **primer objetivo** consistía en mantener relación con el Centro de Atención Primaria y trabajar conjuntamente para mejorar la salud de las mujeres.

La **acción 1.1.** recomendaba aportar información al Centro de Atención Primaria sobre las asociaciones de mujeres y recursos existentes en el municipio, para que pudieran remitir a pacientes que se encontraran aisladas, deprimidas o con necesidades de apoyo en situaciones de crisis, a las asociaciones de mujeres o a los recursos sociales.

Se hacen reuniones anuales sistemáticas entre el Departamento de Igualdad, los Servicios Sociales y la Jefatura del Centro de Atención Primaria para informar sobre programas, recursos, plantear necesidades y proponer actuaciones de colaboración.

En el año 2001, se realizó el programa *Mujer y salud integral* en coordinación con el Centro de Atención Primaria. Participaron 70 mujeres adultas en sesiones grupales de trabajo físico y psíquico y actividades complementarias dinamizadas por dos psicólogas. En total fueron 297 horas de formación en locales cedidos pos el Área de Deporte. La valoración fue muy positiva. Se pudo apreciar cómo mejoró la calidad de vida y reducción de niveles de ansiedad y estrés de las mujeres que participaron. Se constató que disminuyeron las visitas al Centro de Atención primaria y el consumo de fármacos. Este programa continuó en el año 2002.

La **acción 1.2.** planteaba que se hiciera llegar al centro de Atención Primaria las necesidades de las mujeres para que se recogieran en el contrato de gestión clínica. No se ha hecho.

En la **acción 1.3.** se planteaba que había que apoyarse en el personal sanitario para llegar a las mujeres que se encontraran cuidando de personas dependientes y abordar su situación ofertándoles un programa de autoayuda. Ya en el año 2003, desde el Consejo Municipal de la Mujer se ha organizado un curso orientado a mujeres cuidadoras de personas enfermas crónicas. Para ello, se ha contado con la colaboración de la Asociación de Luchas contra el cáncer. Ha consistido en una reunión semanal a lo largo de tres meses. Lo imparte una psicóloga y una trabajadora social. En este curso han tomado parte diez mujeres y un hombre.

La **acción 1.4.** hacía referencia a que junto con el personal sanitario se llevara a cabo una campaña para involucrar a los hombres en el trabajo de cuidar a las personas de su familia que enfermaran. No se ha hecho nada en este sentido. En el Centro de Salud hay soportes informativos que faciliten la comunicación de noticias e intercambio sobre la salud de las mujeres en el centro de Atención Primaria, como se sugería en la **acción 1.5.**, o que se aprovechara la presencia de las mujeres en las salas de espera para que se informasen sobre sus derechos a través de folletos, revistas, resúmenes de prensa...como decía la **acción 1.6..** Estas actividades aunque, en principio no suponen un gasto económico, requieren que alguien haga este trabajo.

En la **acción 1.7.** se recomendaba coordinar al personal sanitario con el Departamento de Igualdad para detectar situaciones en las que se vulneren los derechos de las mujeres.

En el año 2000 se organizaron dos Seminarios de *Formación sobre la violencia de género*, de ocho horas cada uno, con el personal del Centro Atención Primaria y el Departamento de Bienestar Social del Ayuntamiento. Asistieron catorce personas (médicas, médicos, enfermeras, personal de administración del Centro de Planificación Familiar, trabajadoras sociales....). En su mayoría fueron mujeres.

Se realizó un seminario en el Hospital de Mendaro orientado al personal sanitario. Participaron 32 personas, mujeres en su mayoría y un seminario conjunto con el Ayuntamiento de Eibar. Participaron 10 personas de Ermua que trabajan en la intervención sociocomunitaria y en el voluntariado.

En la **acción 1.8.** se recogía la propuesta de prestar atención directa a la demanda de interrupción voluntaria del embarazo (IVE). Desde la Oficina de Atención a la Mujer se da Información a demanda de IVE en las ocasiones que se presenta una situación de este tipo.

El **segundo objetivo** planteaba seguir manteniendo el interés de las mujeres por la educación para la salud.

La **acción 2.1.** proponía subvencionar a las asociaciones de mujeres y los diferentes centros formativos para que organicen actividades para la prevención sanitaria.

Las asociaciones de mujeres que actúan en el municipio en bastantes ocasiones abordan temas relativos a la salud, como seminarios, talleres,

conferencias.... Por ejemplo, la asociación de viudas realizó un taller de *Educación para la salud*. En el Centro andaluz en el año 1999 se impartieron conferencias sobre sexualidad y ginecología, pero incluso desde la Oficina de Información Juvenil se ha organizado una charla sobre yoga y salud.

Los temas de salud tienen bastante interés entre las mujeres, de ahí que en la **acción 2.2.** se recomendara formar a las mujeres para que no recurran a la medicalización excesiva, acepten su propio cuerpo y mejoren su autoestima, así como la **acción 2.3.** que hablaba de relativizar la importancia que tienen los fenómenos naturales como el embarazo y la menopausia. También se sugería que se empezara a informar sobre la accidentabilidad en el trabajo doméstico, la salud laboral, el estrés de la doble jornada y las enfermedades que afectan a las mujeres en la ancianidad. Estos temas no han sido tratados, bien porque no despiertan el interés de las mujeres o porque no hay demasiada información e investigación, por ejemplo acerca de la salud laboral o la doble jornada.

En la **acción 2.4.** se planteaba hacer ver a las mujeres lo importante que es su autocuidado.

En el Aula de la Mujer, en diferentes formatos, y todos los años se ha abordado temas que ayudan a las mujeres para que puedan cuidarse por sus propios medios.

En el año 1999 se organizó un seminario titulado *De la expresión corporal a la autoestima*, de dieciocho horas de duración, asistieron dieciséis mujeres. En ese mismo trimestre se hizo un curso de *Masaje de relajación*, lo hicieron quince alumnas y fue de doce horas.

En el año 2000 se organizó un seminario *Autoconocimiento corporal*, de seis horas, y también se realizaron dos cursos de diez horas cada uno

sobre *Estrategias para potenciar la memoria*, en el que participaron 21 mujeres.

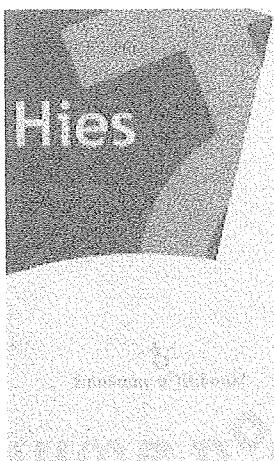
En el año 2001 se impartió un curso sobre *Formación en primeros auxilios*, de 30 horas, al que asistieron 20 alumnas, que recibieron un diploma acreditativo.

En el año 2002, se siguió en el mismo sentido, con un seminario sobre *Mujer y estrés*, fue de catorce horas de duración, lo realizaron trece mujeres y también se realizó un curso sobre *Conocimiento de las plantas medicinales*, de dieciséis horas de duración y lo siguieron dieciséis alumnas.

La acción 2.5. planteaba ayudar a las mujeres que se han instalado en la queja para que cambien su vida y las situaciones que las hacen desdichadas y las deprimen. No se ha hecho, tampoco la **acción 2.6.** que hacía referencia a mentalizar a los hombres de que el cuidado de su salud es un asunto que les corresponde a ellos y que tienen que seguir unos hábitos de vida saludables.

En el año 2001 se llevó a cabo el Programa *Mujer y Sida*. Se editó un librito informativo *Mujeres positivas*. Se repartieron 7.500 ejemplares. Esta fu una acción que se hizo con los Servicios sociocomunitarios.

También se diseño un folleto apoyando tanto la diversidad sexual como el uso del preservativo y se repartió un estuche con preservativos sensibilizando a los chicos para que se responsabilicen de su utilización. Esta actividad se recogía en la **acción 2.7.** que planteaba la conveniencia de concienciar a los hombres de la necesidad de utilizar preservativos para evitar las enfermedades de transmisión sexual.



7.- La participación de las mujeres en la producción cultural, el deporte y la vida social

En el Área sobre la participación de las mujeres en la producción cultural, el deporte y la vida social el **primer objetivo** que se señalaba consistía en Incrementar la presencia de las mujeres en la vida artística y cultural del municipio.

La **acción 1.1.** planteaba que en la guía de libros para vacaciones que se ofrece desde la Biblioteca haya tantos libros escritos por hombres como por mujeres.

En el año 1999 la Técnica de Igualdad revisó la guía de libros de verano sugiriendo cambios para que hubiera tantas autoras como autores. En la última guía consultada (verano de 2003), la proporción de autoras que aparecían citadas representaban algo menos de la tercera parte. Estas guías se sacan dos veces al año (verano e invierno).

También, organizados por la Biblioteca municipal se han celebrado encuentros con dos escritores y una escritora. Han hecho dos presentaciones de libros, ambos de dos autores y han invitado a cinco mujeres para contar cuentos, tres de carácter infantil y dos para personas adultas.

En general, la Biblioteca procura comprar las obras publicadas por mujeres y que tienen interés y cuentan con una guía de lecturas no sexistas, cuyos libros van adquiriendo.

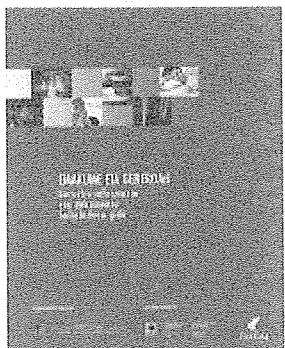


En la **acción 1. 2.**se sugiere que se haga llegar a los grupos de mujeres listados de los libros existentes en la Biblioteca que les puedan interesar.

En el año 1999 la Técnica de Igualdad comunica a la Biblioteca la existencia de editoriales que tratan temas relativos a la situación de las mujeres, por ejemplo, lo que publica la *Editorial Narcea* o *Horas y horas*, además de pedir que se haga una suscripción a la revista *Lambroa*.

En el caso de que se tenga noticias de volúmenes de teatro de interés la Técnica de Igualdad informa al grupo *Izarraitz*.

Con motivo del *8 de marzo* se exponen libros de temas de mujer en la Biblioteca Municipal y se editó una Guía de lectura. En el año 2001 la guía se repartió entre los centros educativos, asociaciones y Torreta Etxea. La información acerca de esta iniciativa se envió al Ayuntamiento de Amurrio.



En el año 2002 se ha hecho una edición de la *Guía de recursos informativos y documentales sobre género e igualdad de oportunidades*. Esta guía se ha hecho llegar a ayuntamientos, bibliotecas y lugares donde pueda tener interés.

En la Biblioteca se tienen a disposición de las mujeres los materiales editados por Emakunde. Además, a la población en general, se le ofrece la posibilidad de solicitar libros concretos, se denominan desideratas y se piden unos 50 al año. También pueden sugerirse la compra de audiovisuales.

Desde la apertura de la Casa de la Mujer se ha establecido una dinámica de colaboración por lo que los libros y documentos que están en el centro de documentación de la Casa están integrados en el fondo bibliográfico municipal, pudiendo acceder indistintamente. También se dispone de un espacio con libros para que las niñas y niños que vayan con sus madres o padres puedan utilizarlos.

La acción 1.3. se plantea apoyar la iniciativa de la Biblioteca de acercar a las mujeres a todos los servicios con los que cuenta, especialmente a los más novedosos (mediateca, fonoteca...). Se han organizado visitas guiadas para las asociaciones de viudas, Aula de la Mujer y Antiguas Alumnas del Centro de Promoción.

De los libros que se toman en préstamo, el 65% han sido sacados por mujeres, así como los vídeos (59%) mientras que hay más hombres que mujeres que sacan CDs.

La Biblioteca promueve muchas iniciativas dirigidas a incentivar la lectura y el amor a los libros. Además de la finalidad propia de un servicio de este tipo, tiene otras muy interesantes de diferente tipo. Una de estas iniciativas busca el hacer llegar a la biblioteca la multiculturalidad, dotándose de libros bilingües escritos en castellano y árabe.

También se hacen actividades para personas con discapacidad auditiva y cuentan con interprete del lenguaje de signos. La experiencia se inició cuando un par de vecinas sordas se acercaron a la Biblioteca solicitando algunos libros y progresivamente se incorporaron más personas de municipios próximos. La *Federación y Asociación Vizcaina de personas sordas* han colaborado en esta experiencia.

Las personas que no pueden salir de casa por enfermedad pueden recibir libros en su domicilio gracias a un programa de voluntariado, en el que colaboran quince mujeres y cinco hombres que, en caso de solicitarlo, acudirían a llevar libros a las personas que lo pidieran y a leérselos. Todavía nadie ha demandado este servicio.

En Pediatría del Ambulatorio, por iniciativa de la Biblioteca se ha creado un punto de lectura donde las niñas y niños pueden esperar leyendo. También las personas que acuden al Centro de Día pueden consultar libros de la Biblioteca y sobre todo usan los libros de manualidades.

En el Club de personas mayores una vez al año se realiza una actividad que se llama *Reencontrándonos* en la que las personas que quieren pueden leer cuentos propios o ajenos o contar historias. En este acto participan más hombres.

La Biblioteca tiene un horario muy amplio (casi doce horas diarias y desde septiembre del año 2002, abre los sábados, domingos y festivos de 20:30 a 24:00), este aspecto también hace que la Biblioteca sea un recurso singular tanto en Ermua, como si se compara con otros municipios de similares características.

La intensa utilización que la población hace de la Biblioteca puede observarse en el dato sobre lectura/estudio en sala, con una ocupación media por hora del 35% de los espacios disponibles (120 para personas adultas y 28 infantiles). En el registro que se hace sobre la utilización de la sala en el horario nocturno, se constata que hay una mayor presencia de mujeres que de hombres. Así mismo, hay 2.233 socias y 1.845 socios con carnet, es decir que pueden sacar libros en préstamo.

También hay un club de lectura, todos los martes, se elige un relato, que se lee con pautas y haciendo comentarios del texto. Uno de los talleres fue sobre *Lectura crítica de la prensa desde la perspectiva de género*, acudieron ocho mujeres y 27 hombres.

La Biblioteca organiza un concurso de verano y otro de invierno sobre los libros más leídos. De un listado que se ofrece hay que elegir el libro que más le haya gustado, e incluso pueden optar por alguno que esté fuera de la lista. En todas las modalidades (infantil, juvenil y de personas adultas) participan más mujeres que hombres.

Desde el Aula de la Mujer los medios de comunicación, la literatura e internet han sido frecuentemente objeto de reflexión. En el año 1999 se organizó un taller *Las mujeres en los medios de comunicación* y una tertulia *El acceso de las mujeres a la información*.

En el año 2000 se realizó un taller de animación a la lectura al que asistieron trece mujeres. A una de las tertulias sobre mujeres escritoras se invitó a Espido Freire, curiosamente hubo una asistencia reducida pese a que se hizo una gran publicidad.

En el año 2001 una de las tertulias se dedicó a *Las mujeres y la prensa hoy* y en otra se trató el tema de *Los recursos en la red*.

En la acción 1.4. se planteaba mantener la presencia de mujeres en los jurados.

A lo largo del año se realizan varios concursos en los que un jurado decide los premios. De diseño gráfico se celebra el concurso de carteles de carnavales y de fiestas. En el jurado para la elección del cartel de carnavales participan las dos profesoras de la Escuela de Pintura de Ermua, y la mayoría de las componentes son mujeres. El cartel para Santiagos es elegido por la Comisión de fiestas y en este jurado la mayoría son hombres. En el año 2001 se realizó un concurso de carteles para el *8 de marzo* y se mostraron en la Sala de exposiciones de la Antigua Biblioteca-Komentukua.

En el municipio anualmente se celebra un concurso *literario*, en castellano y euskera. En el jurado participan tres mujeres y un hombre, en ambas modalidades. También se celebra un concurso de comic; en el año 2002 se hizo una valoración desde el aspecto no sexista.

En la acción 1.5. se plantea el animar a las mujeres a que participen en certámenes, concursos, exposiciones...

La Técnica de Igualdad en las reuniones del Consejo informa sobre certámenes, concursos.... Generalmente, las convocatorias se colocan en paneles en la Biblioteca, Torreta, y ahora en la Casa de la Mujer.

En los certámenes literarios suelen concursar más hombres que mujeres, así por ejemplo en el *VI Certamen literario Villa de Ermua* que se celebró en el año 2000, en la narrativa en castellano, presentaron trabajos 17 mujeres y 39 hombres. El premio lo gano un hombre y el accésit otro hombre. En poesía en castellano, concursaron 23 hombres y siete mujeres. Tanto el premio como el accésit lo ganaron hombres.

En la narrativa en euskera, concursaron siete hombres y dos mujeres. La ganadora fue una mujer y el accésit fue para un hombre. En poesía en euskera se presento una mujer, que fue la ganadora y dos hombres, uno fue premiado con el accésit.

En el concurso de comic en el año 2002 el premio tanto en euskera como en castellano lo ganaron chicas. También se otorga un premio a la autora o autor local y en este caso fue un chico el ganador.

De todas formas para hacer una valoración ajustada sería necesario hace una revisión más exhaustiva de los concursos que se celebran en el municipio para saber qué personas se presentan. En las actas que se levantan no aparece el nombre de quienes toman parte, por lo que habría que buscar la información en otras bases de datos.

Esta sería una tarea laboriosa pero no carente de interés. Para ello sería conveniente establecer previamente un dispositivo donde se registrara esta información de forma regular.

En la **acción 1.6.** se recomienda dar a conocer las obras artísticas y culturales realizadas por mujeres a través de charlas, debates, conciertos, presentaciones, proyecciones cinematográficas, representaciones teatrales, exposiciones, mercados, subastas.

El Técnico de cultura observa, aunque no hay registro de las actividades, que las mujeres son las que en mayor medida participan en las que se organizan desde el Departamento de Cultura.

Pero si bien las mujeres son las consumidoras preferentes de productos culturales no son las que en mayor medida crean o cuanto menos exponen obra.

Actividades culturales que se realizan en Ermua, por sexo. 1999-2002

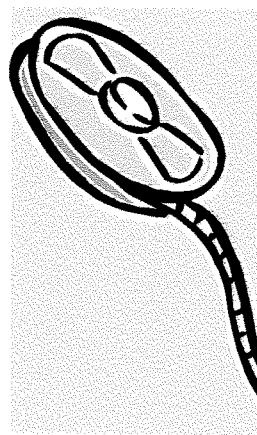
	1999		2000		2001		2002	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Exposiciones	1	7	1	7	2	5		1
Música	1	4	1	10		9	4	8
Teatro	1	2	..	1	7	3	2	4
Cine	2	15	4	18	4	17	3	29
Bertsoak	1	2	..	2	..	2	2	..
Conferencias	..	2	1
Magia	..	1	..	1
Humor	..	1	1	1	..
Danza		
	6	34	7	39	13	37	12	42

Fuente: Datos del Departamento de Cultura

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, según la base de datos facilitada por el Departamento de Cultura, en todos los años ha habido muchas menos mujeres que hombres, que a nivel individual hayan **expuesto** su obra, ya sea pintura, fotografía, dibujos.... Estas no han sido las únicas exposiciones celebradas en el municipio, también ha habido otras colectivas, como por ejemplo los trabajos realizados en la Escuela de Pintura Mugartea, ~~karrea~~, en la que hay muchas mujeres que participan como alumnas.

También son muy pocas las mujeres que **interpretan música** a nivel individual, aunque si que a nivel colectivo intervienen más mujeres como por ejemplo en las corales Alboka y Pispilu o la fanfarria de la Escuela de Música.

El **teatro** es una actividad que generalmente se realiza colectivamente. Los grupos de teatro de mujeres suelen representar obras en Ermua, ya que el grupo Izarraitz interviene en el proyecto *Caminos de mujer* y hacen intercambio con grupos de teatro de mujeres de otros municipios.



En el **cine** se han exhibido pocas películas dirigidas por mujeres. Ha sido el *Aula de cine y mujer* el que ha puesto la mayoría, con motivo del *8 de marzo*. Con esta fecha es cuando se proyectan las películas de directoras, que las mujeres son las principales protagonistas o tratan sobre temas referidos a las mujeres. Este grupo tiene limitaciones con la distribuidora que no facilita películas que sean menos comerciales, como suele suceder con las películas dirigidas por mujeres.

En el Aula de la Mujer una vez al trimestre se realiza un video-forum en los que la película que se exhibe, la mayoría de las veces tiene relación con el tema de la tertulia.

En cuanto a la **bertsolaritza** han participado muy pocas mujeres, tampoco ha habido **conferencias** impartidas por mujeres, salvo las que se dan en el Aula de la Mujer, en la Biblioteca o en Torreta, en la que los hombres que han dado conferencias han duplicado a las conferenciantes y las actuaciones de magia y humor han sido hechas por hombres.

En la **acción 1.7.** se recomendaba que se facilitara a los grupos de mujeres locales, medios, infraestructuras y orientación considerando las necesidades específicas de cada uno.

Hasta que se ha inaugurado la Casa de la Mujer, a mediados de marzo del año 2003 las asociaciones de mujeres no tuvieron locales en muy buenas condiciones, pero desde que se cuenta con este recurso la situación es optima y todas las asociaciones consultadas para esta evaluación han manifestado su satisfacción. El Aula de la Mujer también pasa a realizarse en la Casa, dejando el local anterior que no era muy adecuado.

Respecto al apoyo y orientaciones que reciben las asociaciones para llevar adelante sus actividades, además del curso que se les impartió sobre el *Uso no sexista del lenguaje*, también realizaron un curso sobre *Habilidades sociales, técnicas y organizativas*. Este curso lo realizaron diez mujeres que participan en el tejido asociativo local. También recibieron un taller para la participación paritaria en el ámbito público y el Aula pudieron realizar un curso sobre *Cómo hablar en público*.

Anualmente las asociaciones de mujeres (Asociación de viudas, Asamblea de mujeres, Nushu- Mujer joven, Teatro Izarraiz-zuria, Aula de cine y mujer, Centro de Promoción de la mujer y Asociación de Antiguas alumnas del Centro, reciben una subvención igual, en el año 2001 fueron 2.404€.

En el año 2000 se hizo un esfuerzo importante para fijar los criterios generales de aplicación para la concesión de subvenciones, entregando a cada asociación una propuesta que fue debatida en el Consejo de la Mujer y fue asumida por los grupos.

Por parte de los grupos, se adoptó el acuerdo de presentar una *ficha de evaluación* por cada actividad que realizan en cada programa subvencionado, para poder realizar una valoración general desde el Departamento de Igualdad. En el año 2001 no se cumplió el acuerdo de presentar la ficha de evaluación como se había acordado.

Las asociaciones de mujeres componen el **Consejo Municipal de la Mujer**. Este Consejo ha sido un referente para otros municipios, de hecho cuenta con un Reglamento que ha sido solicitado por otros órganos de participación de asociaciones de mujeres de similares características.

A cada reunión asisten una media de diez representantes de las asociaciones (Centro de Promoción de la Mujer, Antiguas Alumnas del Centro de promoción, Izarraitz, Bakarrik Ez, Asamblea de mujeres, Neshu, mujeres de Izquierda Unida, Área de la Mujer del Centro andaluz, Peña

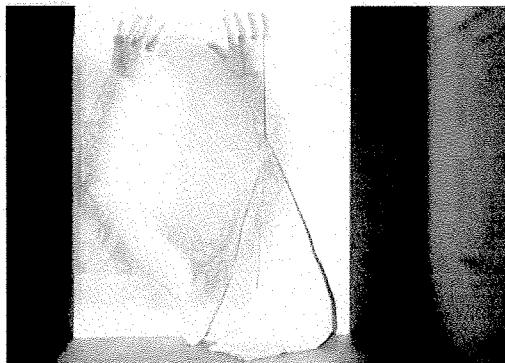
taurina, mujeres del P.S.O.E., Asociación mujeres viudas, Grupo de coeducación y Aula de cine y mujer).

Se realizan reuniones quincenales de hora y media de duración, además, se hacen dos convocatorias formales generales, en enero y septiembre. Las convocatorias se hacen por escrito a las asociaciones y participantes y las reuniones abiertas se convocan por medio de notas de prensa en los medios de comunicación locales.

Debido a su experiencia, han acudido al Primer y Segundo Encuentro de Consejos de la Mujer y han tomado parte en el Estudio sobre los Consejos.

También han establecido relaciones con mujeres y actividades de otros países, por ejemplo con Las Dignas de El Salvador, tras el terremoto del año 2001. En el año 2000 participaron con envío de postales a Naciones Unidas, apoyando la Marcha Mundial de las Mujeres contra la pobreza y a favor de la redistribución de la riqueza, contra la violencia de género y a favor de su integridad física y mental.

Algunas asociaciones opinan que esta inversión de recursos económicos y humanos de alguna manera está influenciando la vida de sus asociadas. La responsable del Centro de Promoción observa cómo las alumnas que se forman en su centro han ido cambiando progresivamente, constata el avance en cómo opinaban al comienzo del curso y cómo se expresan al final y cree que esta evolución hacia una posición favorable a la igualdad influye en su entorno inmediato, en sus maridos, hijos e hijas. Al finalizar los ciclos formativos organizan mesas redondas y se invita a sus familias y pueden constatar esos cambios de mentalidades.



En la **acción 1.8.** se proponía adquirir algunas obras artísticas (pintura, escultura, fotografías) hechas por mujeres para la Casa de la Mujer. Esta acción todavía no se ha cumplido.

La **acción 1.9.** recomendaba crear una beca para alguna mujer del municipio que destacara en la música o en otras artes, y que tuviera problemas económicos, para que pudiera seguir su carrera artística. En el año 2002, en la Casa de la Mujer, los grupos de mujeres mantuvieron un encuentro con Ainhoa Zuazua, vecina de Ermua, que interpreta opera y que está estudiando música en Austria.

El **objetivo segundo** del Plan se proponía ir incorporando progresivamente el euskera a un mayor número de acciones del plan, para ello, en la **acción 2.1.** se recomendaba hacer llegar el Segundo Plan a los colectivos que trabajan por el euskera en el municipio. En el año 1999 se tradujo el Plan al euskera y se hizo llegar a los grupos que trabajan por el euskera por medio del Consejo de Euskera, y en este consejo se estudió y se comentó.

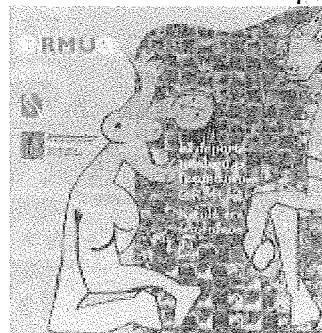
En la **acción 2.2.** se propone el apoyar a las mujeres que se están alfabetizando en euskera. En este sentido, la asociación de viudas imparten clases de euskera en la Casa de la Mujer. En la **acción 2.3.** también se les animaba a que en estas clases tratasen temas de igualdad de oportunidades.

En el año 1999 se insertan cuatro cuñas sobre la campaña de trabajo en el hogar, en euskera, en Arrate Irratia, recogiendo la propuesta que se hacía en la **acción 2.4.** que sugería presentar, en los medios de comunicación, las acciones que impulsan la mejora de las condiciones de vida de las mujeres tanto en euskera como en castellano.

En los años 1999 y 2001 en el Consejo de la Mujer se acordó participar en la *Korrika* coordinándose con las asociaciones que organizan esta actividad y se acudió a la *Bertso Afaria*. Las asociaciones aportan dinero para pagar los kilómetros que les corresponden y se hace programación cultural con temas referidos a las mujeres en la *korrika cultural*, como se decía en la **acción 2.5..**

En el año 2001 Idoia Fernández impartió una conferencia sobre *Euskera y Mujer*. Se editaron 300 carteles, 3000 folletos y 300 hojas de lectura.

En éste área el **tercer objetivo** hacía referencia al hecho de incorporar a las mujeres a la actividad física y al deporte que se hace en el municipio.



En la **acción 3.1.** se planteaba el animar a las chicas a practicar el deporte escolar desde una perspectiva no competitiva.

En el ámbito escolar no se ha hecho, si bien en el año 1999, el Departamento de Igualdad , junto con el Polideportivo realizaron una campaña de sensibilización y motivación hacia la práctica del ejercicio físico y el deporte por las mujeres. Se editó un tríptico y se repartieron pegatinas.

También en el Aula en una tertulia se trató el tema de *Mujer y Deporte* y en varios talleres se buscó el dar conocimientos para la autoprotección el agua o en la montaña, dos tuvieron que ser anulados por falta de asistencia.

En la **acción 3.2.** se recomendaba que en la publicidad que se hiciera para promocionar el Polideportivo se utilizaran tantas imágenes de mujeres como de hombres. En el año 2000 por parte del Departamento de Igualdad se le propuso a la Concejalía de Deporte y al Instituto Municipal de Deportes la realización de una nueva campaña para informar sobre los recursos existentes y animar a las mujeres para su uso. Se editó un folleto informativo para el 2001. Se ha apoyado el reparto entre el Aula, Centro de Promoción y colectivos de mujeres. Desde que se cuenta con el Polideportivo han aumentado las instalaciones y recursos.

Mujeres y hombre utilizan por igual el Polideportivo, y esto en todos los intervalos de edad, únicamente a partir de los 50 años, el número de mujeres supera ligeramente a los hombres. A finales del año 2003 había aproximadamente 1.700 abonadas e igual número de abonados.

Respecto a las actividades que realizan, se observa que a aeróbic acuden únicamente mujeres, mientras que en baloncesto participarán un 15%, en futbolsala un 20%, pero en balonmano habrá un 65% de mujeres.

En la **acción 3.3.** se planteaba el aprovechar la inauguración del Polideportivo para hacer un encuentro de mujeres deportistas. En el año 1999 se hizo un encuentro de mujeres deportistas.

La **acción 3.4.** hacía mención al hecho de apoyar las demandas que se hagan desde los equipos de balonmano femenino. El equipo de balonmano femenino, de todas las categoría, entrena en condiciones ventajosas en el Instituto Municipal de Deportes. Pueden acceder a la cancha por un 50% del coste. De hecho, son las que más utilizan el Polideportivo.

La Concejalía de Deportes les subvenciona en lo que necesitan, para el alquiler de las instalaciones y otros gastos.

En la **acción 3.5.** se recomendaba homenajear a las mujeres que han hecho deporte hace años y dar a conocer cuales han sido sus dificultades para mantenerse en la actividad deportiva. A lo largo del desarrollo del Plan se ha celebrado la *Campaña Deporte 99*, un encuentro de mujeres deportistas y un homenaje a las raquetistas.

La **acción 3.7.** que planteaba seguir impulsando encuentros deportivos entre mujeres, no se ha hecho.

La **acción 3.8.** se basaba en la observación de que había madres que en las instalaciones deportivas permanecían esperando a sus hijas e hijos mientras hacían deporte. se planteaba que sería interesante animarlas a que aprovecharan ese tiempo para practicar algún deporte. No se ha hecho nada en ese sentido.

El **objetivo cuarto** consistía en mantener la implicación de las mujeres en la vida social, política y sindical.

En la **acción 4.1.** se recomendaba dar a conocer entre las vecinas del municipio el tejido asociativo y animarles a su participación. Esto, de alguna manera, lo hacen todas las asociaciones, pero la mayoría de las asociadas que han tomado la palabra para realizar esta investigación constatan que no son tiempos de fuerte participación popular.

Se constata que hay dificultades para incorporar a nuevas mujeres al tejido asociativo. Se detecta un cierto cansancio, falta de proyectos e ideas nuevas y como se ha dicho no hay remplazo generacional.

Casi la totalidad de las asociaciones que han venido participando en el Consejo de la Mujer lo siguen haciendo, aunque alguna ha bajado su ritmo, si bien hay otras que se han incorporado.

Por otra parte, las mujeres que se acercan a las actividades que organizan las asociaciones e incluso el Aula muestran más interés por las de carácter lúdico (salidas, manualidades, tertulias...) que por las que aportan conocimiento sobre la situación social de las mujeres o denuncian sus condiciones de vida.

En la **acción 4.2.** se constataba que eran las mujeres las que preferentemente se involucran en el voluntariado social y parecía justo que empezaran los hombres a implicarse en los temas de solidaridad e interés humano. Para ello se reconocía que habría que animarles a que lo hicieran. Esta actividad no se ha hecho.

En opinión del Técnico de Cultura, los hombres participan preferentemente en los colectivos culturales y deportivos y son los interlocutores que mayoritariamente se relacionan con su Departamento.

En la **acción 4.3.** se planteaba que era conveniente formar a las mujeres en los conocimientos y habilidades que se requieren para la participación en la vida pública. Como se ha dicho las componentes de las asociaciones han recibido formación en ese sentido.

En la **acción 4.4.** se planteaba mantener las subvenciones a las asociaciones de mujeres para que pudieran llevar adelante las acciones que se proponen en el Plan. Como se ha dicho anteriormente esto se hace, todas las asociaciones reciben la misma cantidad y con esta subvención pueden hacer las actividades para las que han presentado proyectos.



Por último en la **acción 4.5.** se planteaba seguir celebrando el 8 de marzo y el *día del orgullo gay y lesbiano*. Esto se ha venido haciendo anualmente con Campañas específicas. Estas han tenido uno u otro contenido, según los años y se han celebrado con proyecciones de cine, con reparto de hojas informativas, broches de flores lilas, informando a la población a través de la prensa, radio, t.v. sobre el programa de actividades....

8.- Las mujeres jóvenes

El Segundo Plan se marcaba el objetivo de mejorar la situación de las mujeres jóvenes del municipio. Este objetivo partía de la preocupación por la situación de las chicas, conscientes de que se encontraban especialmente afectadas por el desempleo, las dificultades para la emancipación familiar y la desinformación sobre la sexualidad.

Por ello, en la **acción 1.1.** se recomendaba estudiar y dar a conocer la grave situación de las jóvenes ante el desempleo. Efectivamente, cuando se redactó el Segundo Plan, las jóvenes eran las principales afectadas por el desempleo, pero esta situación ha ido cambiando, y, en el tercer trimestre del 2003, las mujeres menores de 25 años que estaban apuntadas en el INEM, eran 56, menos que las mujeres de otras edades. Así, había 179 mujeres de 25 a 44 años buscando empleo y 130 mujeres mayores de 45 años. No obstante, aunque las chicas que buscan empleo son menos que las mujeres adultas, duplican a los chicos de su misma edad. De hecho, en el tercer trimestre del 2003, había 28 chicos menores de 25 años que estaban buscando empleo.

De todas formas, si el desempleo juvenil ha disminuido, las condiciones laborales siguen siendo de precariedad y baja remuneración, lo que imposibilita el poder llevar una vida independiente de su familia.

A pesar de esto, no se ha informado de ninguna forma sistemática sobre la situación de las jóvenes ante el desempleo, aunque el desempleo juvenil, tanto no cualificado como cualificado, es un tema prioritario de intervención para el Área de Promoción y Empleo, como queda recogido en su Plan Integral de Actuaciones para el Empleo.

Ahondando en este cometido, la **acción 1.2.** recomendaba poner especial énfasis en acercar a las chicas paradas a los recursos para el empleo y la formación. No se realiza ninguna iniciativa para cumplir con esta

recomendación, si bien, en el Servicio Integral para el Empleo, hay inscritas más chicas que chicos.

Entre el alumnado del Centro de Iniciación Profesional, que son 60 jóvenes, el 80% son chicos.

También, por falta de tiempo entre el personal que atiende el Área de Promoción y Empleo, se reconocen dificultades para hacer orientación y poder encaminar a las jóvenes a profesiones no estereotipadas.

En la Oficina de Información Juvenil se cuenta con una base de datos sobre empleo, oposiciones, prácticas, actualizada semanalmente por el SIFAC. Así mismo, reciben información sobre ofertas de empleo público a nivel estatal, que son enviadas por el Centro de Información Administrativa del MAP, además de las publicadas por el HAEE-IVAP.

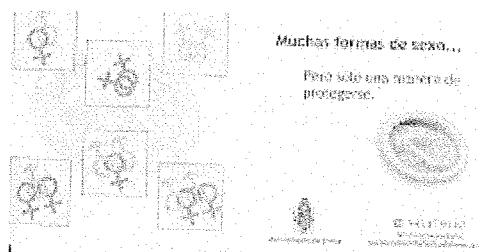
La **acción 1.3.** planteaba denunciar, especialmente, la situación de violencia contra las mujeres jóvenes, tanto en el ámbito familiar, como en la calle. Dentro de las campañas de sensibilización que se han venido impulsando el 25 de noviembre contra la violencia de género, no se ha planteado la violencia que pueden vivir las jóvenes. No obstante, algunos centros escolares han tratado el tema de la violencia de género con el alumnado.

También en las fiestas patronales se aprovecha para denunciar las agresiones sexistas, incorporando mensajes dentro del programa. Así mismo, se siguió la campaña que impulsó Emakunde contra las agresiones sexistas en fiestas, que se apoyaba en carteles y camisetas que, por su contenido, podía ser muy apropiada para denunciar la especial situación de las chicas en el espacio festivo.

En el Segundo Plan se daba cuenta del vacío que quedó tras la desaparición de la Oficina de Información Sexual que estuvo funcionando en el año 1995, y se recogía la opinión que, desde muchos ámbitos, planteaban de la conveniencia de que se siguiera informando.

Así que, en la acción 1.4, se recomendaba informar sobre las relaciones afectivo-sexuales, dando una imagen amplia y positiva de la sexualidad (incluida la opción homosexual y lesbiana) a la juventud. En este sentido, en el año 1999, el Aula de la Mujer organiza un taller para jóvenes

titulado *Hablemos de sexualidad*.



También, en la Oficina de Información Juvenil, en el año 1999, se impartió un taller sobre sexualidad dirigido a chicas y chicos por parte de la Asociación Sexológica Garaia. Desde la Oficina, enviaron cartas a todos los centros escolares del municipio, informando sobre el taller y animando a participar a jóvenes entre 16 y 18 años. Acudieron, aproximadamente, doce chicos, únicamente chicos.

En la evaluación que se ha hecho de esta actividad, se recoge la opinión del equipo que impartió el taller, y cómo constataron la mala información y los muchos tabúes que tenían los jóvenes sobre la sexualidad. También se comenta cómo los chicos, aunque al comienzo mostraban escepticismo y hacían comentarios, a medida que se exponían los temas, comenzaron a mostrar interés e hicieron muchas preguntas sobre el tema.

En la acción 1.5. se recomendaba apoyar a las jóvenes que quisieran emanciparse del hogar familiar. En la Oficina de Información Juvenil, a quienes se interesan por los temas de vivienda, se les remite a Etxebide, eso es lo único que se hace en este sentido.

Efectivamente, aunque se constaten las dificultades que tienen las jóvenes para dejar el hogar familiar, llevar a cabo una iniciativa que afronte esta situación requiere mucho más medios de los que están disponibles en el ámbito de este Plan de Igualdad de Oportunidades.

No obstante, el hecho de que se haya rebajado la edad para acceder a la Renta Básica a 23 años puede favorecer el que algunas jóvenes se animen a dejar el hogar familiar para incorporarse a otros modelos de convivencia (hogares compuestos, unipersonales, cohabitación...).

En la investigación que se llevó a cabo sobre *Diversidad y los nuevos modelos convivenciales*, aunque se utilizó una metodología cualitativa, y los resultados no son generalizables, las mujeres jóvenes que participaron en los grupos de discusión no manifestaron demasiado interés por salir de su hogar familiar, si no era para construir su propia familia.

En la **acción 1.6.** se planteaba seguir recogiendo la perspectiva de género en la semana del cómic, impulsando la presencia de las chicas en la misma. En el año 1999, la Técnica de Igualdad informó al Consejo de la Mujer y a la responsable de Torreta sobre el concurso de cómic no sexista que se celebra en Arrasate y la revista que han editado con la I y II edición.

No se ha hecho nada porque las chicas se acerquen a esta forma de comunicación, que, como se sabe, es una actividad en la que casi exclusivamente participan hombres. En Ermua, el colectivo Erkotx es el que promociona el cómic, y, en la revista *Torreta Gaztea*, además de otros temas, también se aportan noticias sobre el mundo del cómic.

En la Oficina de Información Juvenil, una de las actividades que más interés despierta es todo lo relativo al mundo de los viajes. Constatando esta realidad, en el Segundo Plan se recomendaba establecer una beca para investigar sobre la situación de las mujeres viajeras, como se recogía en la **acción 1.7.**

Esta acción no se ha llevado a cabo, aunque, en Torreta, el tema de los viajes se trata frecuentemente y las mujeres están muy presentes, sobre todo en el concurso de fotografías referidas a viajes, en las que hay muchas chicas que son las ganadoras.

También se imparten conferencias sobre diferentes países y sobre viajes, y ha habido más hombres que mujeres participando como ponentes.

La **acción 1.8.** se planteaba el seguir manteniendo la presencia igualitaria de mujeres y hombres en la revista Torreta-Gaztea. Esta acción sí que se cumple. De esta revista se editan 550 ejemplares, y se reparten por diversos establecimientos como bares, bibliotecas y colegios. Es bimensual, se entrega gratuitamente y está dirigida a la juventud del municipio.

Por último, en la **acción 1.9.** se recomendaba apoyar el asociacionismo entre las jóvenes. Todos los años se han subvencionado las actividades de la asociación Neshu-Ermuko neska taldea, si bien, para la presente evaluación, no se ha podido contar con ninguna componente de este grupo, ya que, prácticamente no está en activo.

Como se ha venido planteando en los contactos que se han mantenido con los grupos de mujeres y se recoge en las evaluaciones del Aula, se aprecia la preocupación por el hecho de que las jóvenes no estén presentes en las actividades que se organizan, y parece no haber reposición en las asociaciones, ya que las jóvenes no demuestran interés por las preocupaciones que tienen las asociadas que participan en los grupos de mujeres.

9.- La ciudad

Cuando se elaboró el Segundo Plan de Igualdad de Oportunidades la Casa de la Mujer era todavía un proyecto, un proyecto acariciado desde el Primer Plan, que tuvo que sortear dificultades y esperar. En el año 2001 se inició la construcción de la Casa después de resolver el contencioso que tenía paralizadas las obras. A partir de octubre del 2000 se conoció la posibilidad de reanudar la obra, que finalizó para el mes de marzo del 2003.

Actualmente es la iniciativa más apreciada, el hecho de que responda a todas las expectativas de diseño, accesibilidad, localización, claridad y posibilidades de uso hace que todas las asociaciones que han participado en esta evaluación hayan manifestado una gran satisfacción con este recurso.

Pero la Casa de la Mujer únicamente es un espacio, un lugar de encuentro, muy importante, pero que como se planteaba en el **primer objetivo** tenía que contar con los medios humanos y materiales necesarios para que pudieran desarrollarse las actividades propuestas en el Segundo Plan.

En la **acción 1.1.** se decía que había que posibilitar que las asociaciones de mujeres del municipio participen en el funcionamiento y gestión de las actividades que se realicen en la Casa. Esta recomendación se está cumpliendo, sobre todo en lo que se refiere al uso del espacio por parte de todas las asociaciones y poder llevar a cabo sus iniciativas.

También se cumple la **acción 1.2.** consistente en animar a las vecinas de Ermua a que participen en todas las actividades que se organicen en la Casa.

Muchas de las actividades que se realizan en la Casa de la Mujer son las del que corresponden al Aula y para dar publicidad a estas actividades se edita un folleto informativo, que se envía a todas las alumnas que han participado en otras ocasiones.

En la **acción 1.3.** se recomendaba hacer de la Casa un lugar de encuentro para las mujeres, donde pudieran compartir sus conocimientos, experiencias e intereses. La Casa todavía no tiene ni un año de vida y, como se ha dicho, las asociaciones de mujeres del municipio se reúnen y llevan a cabo sus programaciones. También, las vecinas de Ermua pueden acudir para participar en las actividades, encontrarse con otras mujeres, comunicarse....

En la **acción 1.4.** se hablaba de dar a conocer la creación de la Casa de la Mujer a otros municipios y grupos de mujeres. Esto se hizo cuando se inauguró y el hecho de ser la primera Casa de Mujeres de la CAV le dio una mayor notoriedad. También se informó a la población a través de los medios de comunicación locales (Televisión local de Ermua, El Correo de Ermua, Drogetenitturri) y fueron convocados más medios de comunicación de otros municipios colindantes.

El **segundo objetivo** recomendaba adecuar la organización del espacio de la ciudad a las necesidades de las mujeres. Este objetivo se materializaba en diferentes acciones.

La **acción 2.1.** proponía ir eliminando progresivamente todas las barreras arquitectónicas de la ciudad y especialmente de los locales municipales.

En opinión del Arquitecto municipal se ha hecho mucho por la accesibilidad en el municipio, que, dentro de su orografía difícil y los presupuestos municipales va mejorando. Se han rebajado algunas aceras, se han hecho rampas y se han instalado escaleras mecánicas. El Departamento

de Urbanismo dispone de un *Diagnóstico de las barreras urbanísticas*. Próximamente tienen el proyecto de redactar un Plan de accesibilidad.

Aunque la eliminación de las barreras va haciéndose poco a poco desde el Área Técnica, las personas que aparcan en las calles del municipio obstaculizan el paso de las personas con movilidad reducida. Tampoco se respetan los aparcamientos para personas con discapacidad física, de hecho, una buena parte de las infracciones que penaliza la Policía municipal son estacionamientos indebidos en estas zonas reservadas.

En la **acción 2.2.** se proponía buscar la opinión de las vecinas del municipio acerca de las condiciones en que se encuentra el mercado y el comercio local en cuanto a barreras arquitectónicas. No se ha hecho nada en este sentido.

Un número importante de las viviendas del municipio se construyeron en unas épocas históricas en que no se cuidó demasiado la calidad de los edificios y viviendas, y puede decirse que hay bastantes que necesitan ser rehabilitadas. En la **acción 2.3.** se recogía la preocupación por la calidad de las viviendas en que residían las mujeres de edad avanzada y se recomendaba actuar para su mejora. Con las ayudas de Emergencia Social, pueden hacerse pequeñas reparaciones para las ancianas que viven en la pobreza.

En la **acción 2.4.** se hablaba de realizar otro mural donde se recogiera algún aspecto de la situación social de las mujeres. En el año 2000, por sugerencia del Consejo de la Mujer, se pintó un mural en la calle, que recrea la imagen de un antiguo lavadero de Ermua. Este mural refleja la aportación

de las mujeres al bienestar de la comunidad y la importancia del trabajo doméstico y reproductivo.

También desde el Consejo de la Mujer se solicita dar nombres de mujeres (o relacionados con fechas históricas) a las calles de Ermua

La acción 2.5. hacía referencia al hecho de construir urinarios públicos adaptados a las personas con movilidad reducida, para cambiar “dodotis”, etc... Esta propuesta no se han hecho.

La acción 2.6. recomienda coordinar a las asociaciones de mujeres con otros colectivos que trabajan por la calidad de la vida en el municipio (medioambientalistas, de consumo...).

Esto no se ha hecho, si bien en el año 2002, el Departamento de Igualdad informó al Área técnica sobre las jornadas *Mujer y urbanismo* organizadas por el Ayuntamiento de Basauri y en el Aula se hizo un taller *La ciudad vista por las mujeres*, al que asistieron doce alumnas.

En la acción 2.7. se decía que habría que informar a las mujeres de sus derechos como consumidoras, acercándolas al comercio justo y ecológico.

Desde la Oficina Municipal de Información al consumidor, dependiente del Gobierno Vasco, se observa que, generalmente, son mujeres de mediana edad las que acuden a consultar sobre determinados aspectos relacionados con el consumo, menos en el caso de que se refieran al automóvil, que en ese caso suelen ser hombres los que piden información.

La vivienda y lo que se relacionan con la misma (adquisición, obras, comunidades vecinales...) es lo que más consultas genera y en este caso también son las mujeres quienes presentan la demanda o a veces la pareja.

En cuanto a la publicidad, utilizan la que proporciona el Gobierno Vasco. Por iniciativa propia organizan conferencias, por ejemplo sobre propiedad horizontal, primeros auxilios y mayoritariamente acuden mujeres.

También hay un servicio de arbitraje, al que se adhieren empresas, comercios, gremios, para que en caso de conflicto ~~hay~~^{una} mediación que busca primero el acuerdo y posteriormente el arbitraje de consumo. Ambas partes se comprometen a aceptar el dictamen. Es un trámite gratuito, únicamente quien pierde paga el peritaje.

En al año 2002, en el Aula se llevó a cabo un taller sobre *El consumo responsable en navidad*.

El **objetivo tres**, planteaba el reconocer los nuevos modelos familiares, como se puede constatar a través de los cambios sociológicos y demográficos.

En la **acción 3.1.** se recomendaba tener en cuenta la especial situación de las familias monomarentales en las nuevas ofertas públicas de vivienda de promoción municipal. Las viviendas de protección oficial o de promoción pública, se gestionan desde el Gobierno Vasco, concretamente desde Etxebide.

En este sentido, en la **acción 3.2.** se recogía la idea de instar al Gobierno Vasco a que modifique las bases para acceder a viviendas de promoción pública en respuesta a las necesidades de las mujeres con cargas familiares no compartidas. No se ha hecho.

En la **acción 3.3.** se veía la conveniencia de construir viviendas que respondan a las necesidades de los modelos familiares emergentes. El Arquitecto municipal informa de que la mayoría de las viviendas que se

construyen en el municipio son de iniciativa privada y se hacen pocas innovaciones en los diseños de las viviendas, modelos estandares que no se adecuan a los nuevos núcleos convivenciales, como son las personas que viven solas, o las parejas, que son los modelos familiares que más están aumentando.

En la **acción 3.4.** se planteaba abrir un debate sobre los cambios que se están dando en las familias y parejas. En la investigación sobre *Diversidad y modelos familiares*, se abordaron estos cambios, si bien no se relacionaron con el modelo de vivienda, más bien se trataron temas como el modelo de familia y el papel de las mujeres y de los hombres en la pareja.

10.- Conclusiones

(X) Habiéndose analizado una a una las acciones, se podría introducir un resumen en % de realización - consecución, (por áreas, etc.)

Al elaborar el Segundo Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades para las mujeres de Ermua se partía de la experiencia previa, que supuso la aplicación del Primer Plan, y se contaba con las aportaciones del Consejo de la Mujer, la Técnica de Igualdad, el Aula de la mujer y las opiniones del personal técnico del Ayuntamiento. Todo ello, ha posibilitado que el Plan, como instrumento- guía para la intervención en la política de igualdad entre mujeres y hombres se haya adecuado a la realidad del municipio con realismo y el grado de cumplimiento de las acciones propuestas haya sido bastante alto. **(Ae)**

Puede decirse que la política de igualdad entre mujeres y hombres es una experiencia asentada, por la que se ha apostado con seriedad y firmeza, que se evidencia en el incremento del presupuesto, así en el año 1995 se gastaron algo más de cinco millones de pesetas y en el 2002 se llegó, aproximadamente, a los catorce millones.

Constatando las intervenciones en cada una de las áreas de actuación puede concluirse:

►En cuanto a la adecuación de la Administración local al principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Uno de los objetivos se refería a seguir impulsando la utilización *no sexista del lenguaje*. Se han organizado varias actividades formativas y, en general, las personas que han participado han hecho una valoración muy positiva. Observan que, aunque inmediatamente no se incorpore a la comunicación que se establece con la ciudadanía, el haber asistido a alguno de estos cursos influye en que las personas que participan se hagan conscientes de cómo debe utilizarse el lenguaje correctamente.

Otro de los objetivos que se planteaban consistía en dar publicidad al contenido del Segundo Plan. Ha sido un gran acierto haber sabido promocionar, hacia el exterior, la política de igualdad que impulsa el Ayuntamiento. Para ello se han utilizado correctamente los medios de comunicación locales para dar cuenta a la población de todas las actividades que se organizan y que tienen interés informativo.

Pero esta información no solo le ha llegado a la población ermuarra, también se ha sabido informar a otras entidades de la Comunidad Autónoma Vasca, e incluso a otros municipios, de la política de igualdad impulsada desde la administración local.

Este trabajo y el hecho de que el Ayuntamiento de Ermua haya sido pionero en la implantación de una política de igualdad a nivel municipal, ha sido reconocido desde otras instancias. Así, la Diputación Foral le ha otorgado el premio *Berdintasuna* y para otros ayuntamientos es un referente y han venido solicitando información sobre cómo actuar en esta materia, información que les es aportada, frecuentemente, desde el Departamento de Igualdad.

También se recomendaba la mejora de las condiciones laborales de las trabajadoras del Ayuntamiento. La dimensión de la plantilla y la escasa movilidad limitan la promoción interna y las contrataciones laborales en números importantes. Aunque en las convocatorias públicas de empleo se menciona también a las mujeres, en la presentación de solicitudes para acceder a los empleos se ha seguido dando la segregación según el género. Así, para incorporarse a la Policía municipal de cien solicitudes, seis han sido de mujeres. En las últimas incorporaciones, en la Biblioteca y Servicios Sociales, han entrado mujeres, mientras los hombres lo han hecho en el Área de Promoción y Empleo y en el Servicio de Informática.

Por último, se planteaba que el Ayuntamiento fuera un modelo en la política de igualdad de oportunidades. En este sentido se ha llevado a cabo alguna iniciativa sobre la conciliación entre la vida familiar y laboral. También, aunque en los pliegos de condiciones técnicas que se elaboran para contratar obras y servicios se recoge una cláusula en la que se valora que las empresas interesadas lleven una política de género, las grandes empresas que se ofertan no hacen mención a ese apartado.

►Área de educación.

Tanto en el Primer plan como en este segundo se consideraban a los centros escolares del municipio como un medio preferente para impulsar la igualdad entre los sexos en edades tempranas.

Con el tiempo se han venido evidenciando las dificultades para, además de impartir los conocimientos que son propios en el proyecto educativo, se promueva la coeducación, debido a horarios, carga de trabajo y prioridades en los centros escolares.

Mientras la Comisión de Coeducación estuvo funcionando hasta prácticamente el año 2001, recibían información sobre actividades con carácter coeducativo por parte de la Técnica de Igualdad. Posteriormente, esta información se ha venido dando a los centros escolares.

Desde los Servicios Sociocomunitarios se interviene para apoyar a las madres y padres, tanto si tienen dificultades, como si quieren mejorar la educación que están dando a sus hijas e hijos. Se cuenta con un Servicio de Atención Familiar y con las Escuelas de Padres y Madres.

Por parte del Departamento de Igualdad se ha venido realizando la campaña del *juguete no sexista*, que es una ocasión para plantear la conveniencia de que a través del juego y el juguete se impulse la igualdad entre los性os en edades tempranas.

Otro de los objetivos que se planteaban era el reconducir la elección de estudios no estereotipados que hacen las chicas y también los chicos, para que en el futuro puedan desempeñar profesiones no tradicionales. No se han realizado intervenciones en este sentido.

En el Segundo Plan se apuntaba la necesidad de que las jóvenes se familiarizaran con ordenadores, máquinas, videos, herramientas, etc.... En el año 2002 se realizó una investigación sobre la Utilización de las nuevas tecnologías por las mujeres y hombres de Ermua, que evidenció que las jóvenes han accedido con gran facilidad a la telefonía móvil y a los ordenadores, en igualdad con los hombres de su edad, mientras que en las edades adultas había más hombres que mujeres que sabían manejar el ordenador.

No obstante, poco a poco las mujeres de más edad, también motivadas desde el Aula de la Mujer, el Departamento de Igualdad y el Centro de Promoción de la Mujer se están iniciando en el uso del ordenador y en este sentido el *Kzgunea* municipal ha tenido una gran aceptación, fundamentalmente por parte de las mujeres, para iniciarse en la utilización del ordenador.

En el tercer objetivo se recogía el interés por elevar el nivel de conocimientos de las mujeres adultas del municipio. Desde el año 1996 se cuenta con el Aula de la Mujer. Esta iniciativa acapara buena parte de los recursos económicos del Departamento de Igualdad. Es un dispositivo desde el que se ofrecen conocimientos, elementos de reflexión y relación social a las mujeres que acuden.

Anualmente, 160 mujeres, aproximadamente, toman parte en los seminarios, cursos, talleres, tertulias, video-forums y las salidas culturales que se organizan. Si bien el perfil de las alumnas es de mayores de 45 años y amas de casa a tiempo completo, progresivamente se van incorporando jóvenes y otros colectivos.

El Aula, el Centro de Promoción de la Mujer, el Centro de Educación de Personas Adultas y el *KZgunea* municipal suponen un gran apoyo en el avance de las mujeres. Es un acierto el que se les proporcionen conocimientos y habilidades porque pueden tomar conciencia de sus potencialidades, ampliar sus horizontes y fortalecer su posición social.

La oferta tan variada de actividades e iniciativas que se hace desde estos recursos formativos responde a los intereses de mujeres diversas y con distintas sensibilidades y disponibilidades horarias, por lo que puede pensarse que se va a mantener una respuesta sostenida en el tiempo, pero también hay que señalar que quienes tienen a su cargo estas entidades deberán estar atentas a las demandas, tanto de las alumnas actuales, como de las potenciales.

►La actividad económica.

Desde que se realizó la investigación sobre La situación social de las mujeres de Ermua y en el Primer y Segundo Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades, la incorporación de las mujeres al mercado laboral se ha venido planteado como un objetivo prioritario. Hay que decir que hace diez años la tasa de desempleo en el municipio era una de las más altas de la CAV, mientras que en el año 2003, es una de las más bajas.

La situación de los hombres respecto al empleo ha mejorado notablemente, mientras que entre las mujeres también ha descendido el número de las que buscan empleo, pero no tanto. Actualmente suponen el 71% de las personas desempleadas del municipio, de las casi 500 personas que buscan empleo en el año 2003.

Desde el Área de Promoción y Empleo se impulsan la mayoría de las iniciativas públicas orientadas a la dinamización del empleo de las personas que acuden a este servicio, así como la formación necesaria para su inserción laboral.

A partir del año 2002 se han iniciado unos programas experimentales de INEM-corporaciones locales, en los que un número importante de mujeres desempleadas, mayores de 25 años, sin cualificación o con conocimientos obsoletos reciben formación y se incorporan al empleo municipal por un plazo de seis meses. Esta experiencia, en la mayoría de los casos, ha cambiado su situación, bien porque se han seguido formando, han pasado a cobrar una prestación social o se han insertado laboralmente.

Desde el Departamento de Igualdad se sigue sensibilizando sobre el desempleo femenino y para que la oferta formativa en los programas de garantía social se diversifique y permita que las jóvenes que proceden del fracaso escolar se interesen y animen a incorporarse. Este esfuerzo todavía no ha conseguido el impacto necesario ya que entre el alumnado un 80% son chicos.

La Técnica de Igualdad sigue recogiendo la demanda de información que se plantea sobre el trabajo doméstico asalariado, si bien cada vez hay una demanda más reducida, se ha pasado de 32 consultas que se hicieron en el año 2001 a dieciocho en el 2002. También se han llevado a cabo campañas informativas sobre los derechos de las trabajadoras de hogar.

►Los Servicios sociales.

En el Segundo Plan los Servicios Sociales se consideraban los recursos necesarios para apoyar a las mujeres con mayores necesidades, bien por situaciones de desventaja social, sobrecarga familiar, ancianidad o pobreza.

Son muchas las personas del municipio, gran parte de ellas mujeres, que han tenido relaciones con los Servicios Sociales de Base. Desde el Departamento de Igualdad se trabaja de forma coordinada con el equipo profesional que atiende estos servicios en lo que se refiere a la aplicación de la perspectiva de género.

El Servicio de Ayuda a Domicilio lo reciben dieciséis hogares. La situación del servicio, en relación a la demanda, sufre fluctuaciones, a veces ha habido lista de espera y en otras ocasiones se adecua a las solicitudes existentes. Cuando se redactó el Segundo Plan empezaba a funcionar el Centro de día que actualmente se encuentra al completo. En el municipio no hay ninguna residencia para las personas mayores.

Desde el año 2004 en el municipio hay una Guardería municipal, cuenta con 71 plazas, para criaturas de cero a dos años. En la actualidad hay lista de espera. También algunos centros escolares del municipio tienen aula de dos años.

El hecho de que la pobreza afecte preferentemente a las mujeres que viven solas, sin hombres, las hace ser las que en mayor medida reciben la Renta Básica, por lo que participan en mayor medida en los programas *Auzolan* y en la formación tendente a la inserción laboral.

También se planteaba la necesidad de apoyar a las mujeres más vulnerables. Así, desde el año 1989 se cuenta con un piso refugio en el municipio. Ha habido ayuntamientos que se han interesado por este recurso,

a los que se les ha informado sobre su funcionamiento y probablemente su existencia ha servido de estímulo para que en otros municipios de la CAV se hayan abierto pisos de similares características.

El piso refugio ha sido utilizado tanto por mujeres jóvenes como de mediana edad víctimas de maltrato físico y/o psicológico. La mayoría carecían de un trabajo remunerado (o realizaban un trabajo sumergido) y carecían de formación académica. Algunas de las mujeres acogidas eran extranjeras.

Para abordar las situaciones de malos tratos a las mujeres, la Oficina de Atención se coordina con otras entidades al objeto de apoyar a las mujeres que lo necesitan.

Con motivo del *25 de noviembre* se llevan a cabo iniciativas de denuncia contra la violencia de género y también en *Fiestas de Santiagos* se sensibiliza a la población en general contra las agresiones a las mujeres.

► **La salud.**

Con el Centro de Atención Primaria de Ermua, se han realizado varias iniciativas. Por un lado, se han establecido cauces y para unas relaciones sistemáticas y se hacen reuniones periódicas entre los Servicios Sociales, Departamento de Igualdad y Jefatura del centro. Por otro lado se han impulsado actuaciones puntuales como han sido dos seminarios de Formación sobre la violencia de género, el Programa mujer y salud integral y otro dirigido a personas cuidadoras.

El cuidado de la salud ha sido uno de los temas más frecuentes en la programación del Aula de la Mujer, por medio de seminarios, cursos... porque, como se sabe, el conocimiento y el autocuidado son importantes para la prevención de las enfermedades y la automedicación, al tiempo que despierta bastante interés entre las mujeres.

Dentro de esta área, junto con los Servicios sociocomunitarios, se llevó a cabo el Programa Mujer y Sida, que por medio de folletos se promovía el respeto a la diversidad sexual y la utilización del preservativo, que se repartieron gratuitamente sensibilizando a los hombres sobre su utilización para prevenir las enfermedades de transmisión sexual.

► **La participación de las mujeres en la producción cultural, el deporte y la vida social.**

Uno de los objetivos que se recogían en este Segundo Plan consistía en acercar a las mujeres a la lectura. El papel tan dinámico que tiene la Biblioteca y la abundante presencia de mujeres en muchas de las iniciativas que se organizan hace que este sea un objetivo que se ha cumplido plenamente. Pero hay menos mujeres que hombres que presentan obra escrita en los concursos literarios.

Puede constatarse que hay tendencias difíciles de cambiar, las mujeres son las principales consumidoras de cultura pero como creadoras están presentes en menor medida. Así, las exposiciones que se han organizado han sido sobre todo de hombres artistas y las películas que se ha exhibido, la gran mayoría de directores. Por último, en los recitales de música, también la mayoría son intérpretes masculinos, mientras que en las corales como *Alboka* y *Pispilu* o en la fanfarria de la Escuela de Música intervienen sobre todo mujeres.

La celebración del 8 de marzo o del *día del orgullo gay* es una ocasión para poner en escena alguna obra de teatro, cine, conferencias en las que la vida de las mujeres o la diversidad sexual son motivo de reflexión y debate.

Las asociaciones de mujeres del municipio, como se sabe, han tenido un gran protagonismo en el impulso de los Planes de Igualdad y en todas las iniciativas que se han llevado para mejorar las condiciones de vida de las vecinas de Ermua. El consejo de la Mujer es el órgano de participación y de impulso de la política de igualdad entre mujeres y hombres que se lleva a cabo en el municipio. Casi la totalidad de las asociaciones que estaban presentes cuando se elaboró el Segundo Plan siguen. En las asociaciones se echa en falta que las jóvenes se animen a participar, aunque se sigue trabajando por conseguirlo. También sería interesante que se generasen ideas nuevas y proyectos ilusionantes.

Hasta que se ha inaugurado la Casa de la Mujer, en marzo del 2003 no contaron con muy buenos locales, pero a partir de esta fecha la situación ha cambiado notablemente y en la actualidad cuentan con locales suficientes y muy bien equipados.

Las asociaciones han recibido formación y orientaciones para gestionarse y mejorar la calidad de su trabajo. También disponen de subvenciones para llevar a cabo las actividades que programan anualmente. En el 2000 se hizo un esfuerzo importante para fijar los criterios generales para la aplicación en la concesión de subvenciones, se acordó presentar una ficha de evaluación por actividad, pero no se ha llegado a cumplir este acuerdo.

Así mismo, las asociaciones de mujeres están presentes en las actuaciones que se promueven a favor de el euskera.

En este Plan se buscaba mantener la implicación de las vecinas de Ermua en la vida social, política y sindical. El Aula de la Mujer, otros centros formativos y el tejido asociativo también son espacios de participación social, en la medida que ofertan conocimientos y recursos para que las mujeres puedan involucrarse en la comunidad.

También en esta área se hacía referencia al hecho de incorporar a las mujeres a la actividad física y el deporte que se hace en el municipio. Desde el año 1999 se cuenta con un nuevo polideportivo y hay prácticamente un porcentaje igual de mujeres y de hombres que lo utilizan. El equipo de balonmano femenino entrena frecuentemente en este local.

► **Las mujeres jóvenes.**

En el Segundo Plan se señalaba el objetivo de mejorar la situación de las chicas del municipio. Se partía de que estaban especialmente afectadas por el desempleo y aunque actualmente hay menos jóvenes que mujeres adultas buscando empleo, duplican a los chicos en el paro.

Desde la Oficina de Información Juvenil se hace una política especialmente orientada a la juventud. En la revista que edita hay una presencia igualitaria de chicas y chicos y en los concursos de fotografía sobre viajes, generalmente, hay más chicas que presentan obra.

► **La ciudad.**

Dentro de esta área se planteaba la creación de la Casa de la Mujer. Sin duda ha sido un gran acierto, del que todas las vecinas de Ermua pueden felicitarse, el contar con la Casa, un lugar de encuentro, muy visible, abierta, que ofrece un espacio a todas las asociaciones...

Además de la creación de este equipamiento, en el Segundo Plan se hacía referencia la ciudad, a la accesibilidad y cuidado del espacio construido. Se han empezado a ver iniciativas en este sentido, así como la necesaria reflexión sobre el urbanismo, la vivienda y el territorio como condicionantes de la vida de las mujeres.

Anexo 1.- Aula de la Mujer

Año 1999

enero-marzo				
Seminario	De la expresión corporal a la autoestima	18 horas	16 mujeres	
Curso	Masaje de relajación	12 horas	15 mujeres	
Taller	Las mujeres en los medios de comunicación	8 horas	10 mujeres	
Salida	Recorrido por Álava		35 mujeres	
Video-forum	"Intimo y personal" medios de comunicación		13 mujeres	
Tertulia	El acceso de las mujeres a la información		27 mujeres	
abril-junio				
Seminario	El papel de las mujeres en la transmisión de valores	18 horas		
curso	Pintura en tela	12 horas	11 mujeres	
Taller	Hablemos de sexualidad	8 horas		
Salida	Parque natural de Urkiola		33 mujeres	
Video-forum				
Tertulia	Las mujeres y el deporte			
octubre-diciembre				
Seminario	Avanzando hacia la igualdad	18 horas	9 mujeres	
Taller	Manualidades. Juegos y sexismos	12 horas	7 mujeres	
Taller	Pequeños arreglos en el hogar y reparto de tareas	18 horas	15 mujeres	
Salida	un tramo de la ruta jacobea		45 mujeres	
Video-forum	"El invitado de invierno"		15 mujeres	
Tertulia	Hablando de nosotras		26 mujeres	

Año 2000

enero-marzo					
Seminario	Autoconocimiento corporal	6 horas			
Curso	Introducción al Tai-Chi	18 horas			
Curso	Estrategias para potenciar la memoria	10 horas			
Salida					
Tertulia	Anorexia y bulimia				
Video-forum					
abril-junio					
Seminario	Orienta.net	8 horas	11 mujeres-	grupo 1 y 15 grupo 2	
Curso	Estrategias para potenciar la memoria	10 horas	21 mujeres		
Taller	Danza del vientre	10 horas	26 mujeres	y 12 en lista de espera	
Salida	un tramo de la ruta Jacobea		48 mujeres		
Video-forum	"Todo sobre mi madre"		45 mujeres		
Tertulia	Pasos hacia la conciliación entre vida laboral y familiar		6 mujeres		
Exposición	Imágenes de dos décadas de trabajo femenino		42 mujeres	y 23 hombres	
octubre-diciembre					
Curso	Iniciación a la grafología	14 horas	17 mujeres		
Curso	Orienta.net	2 horas	8 mujeres		
Taller	Animación a la lectura	16 horas	13 mujeres		
Salida	Irun-Tolosa		54 mujeres		
Video-forum	"Colgadas"		20 mujeres		
Tertulia	mujeres escritoras. Espido Freire				
	hilo conductor: la mujer y la palabra		asistencia reducida		

Año 2001

enero-marzo

juegos de mesa			
Espacio de encuentro			
Curso	Historia de la mujer en Euskalherria	18 horas	7 mujeres
Taller	Recuperación de juegos de ayer	14 horas	no asiste ninguna mujer
Taller	Máscaras de cuero	14 horas	11 mujeres
Salida	Bilbao Histórico femenino	14 horas	10 mujeres jóvenes
Tertulia	Jesús Mª Gracia. Prostitución: ocupación de ayer y hoy		10 mujeres
Video-forum	"Erick Brockovich"		53 mujeres
			22 mujeres y 3 hombres
			17 mujeres
Juegos de mesa	Mus		
Espacio de encuentro	pese a la publicidad, únicamente tres mujeres han solicitado información fotografía		7 mujeres
Curso			
Taller	Autoprotección en la montaña 1	10 horas	11 personas
Taller	Autoprotección en la montaña 2	5 horas	5 mujeres
Taller	Autoprotección en el agua 1		anulado falta de inscripciones
Taller	Autoprotección en el agua 2	5 horas	10 mujeres
Salida	Gipuzkoa (Pagoeta, Ermua)		anulado falta de inscripciones
Tertulia	Las mujeres y la prensa hoy		54 mujeres
Video-forum	"Musica del corazón"		11 mujeres
			14 mujeres
Juegos de mesa	octubre-diciembre		
Espacio de encuentro	Encuentro con el Euro		4 mujeres
Exposición	Imágenes tomadas por mujeres de Ermua		15 mujeres
Seminario	Profundización a la grafología		6 mujeres
Curso	Formación en primeros auxilios	12 horas	7 mujeres
seminario	Archivo y documentación	30 horas	20 mujeres
Taller	Malabares	16 horas	4 personas
Salida	Alava (Mendoza, Trespuentes, Salidas de Añana)	10 horas	6 mujeres
Tertulia	Recursos en la red		54 mujeres
Video-forum	"La red"		14 mujeres
			11 mujeres

Año 2002

		enero-marzo	
		juegos de mesa	12 mujeres
Espacio de encuentro	Reflexión sobre la situación de las mujeres en base a datos, noticias...	semanal	7 mujeres
Curso	Cómo hablar en público	10 horas	17 mujeres
Seminario	Mujer y estrés	14 horas	16 mujeres
Taller	Elaboración de disfraces	10 horas	10 mujeres
Salida	Iparralde		54 mujeres
Video-forum	"Pan y rosas"		40 mujeres
Tertulia	La presencia de las mujeres en el espacio público		12 mujeres
		abril-junio	
Juegos de mesa	mus		
Espacio de encuentro			6 mujeres
Curso	Plantas de interior y arte floral	10 horas	16 mujeres grupo 1 y 16 grupo 2
Taller	viajar sin barreras	8 horas	12 mujeres
salida	Navarra (monasterio de Carcastillo)		54 mujeres
video-forum	"El diario de Bridget Jones"		17 mujeres
Tertulia	Mujeres viajeras		23 mujeres
		octubre-diciembre	
Juegos de mesa	juegos de mesa		
Espacio de encuentro			10 mujeres
curso	Conocimiento de las plantas medicinales	16 horas	7 mujeres
Taller	La ciudad vista por las mujeres	12 horas	16 mujeres
Taller	consumo responsable en navidad	8 horas	12 mujeres
salida	Lekumberri-San Miguel de Aralar		15 mujeres
Video-forum	"Me llamo Sara"		54 mujeres
Tertulia	El valor y el precio de la popularidad social en las mujeres		40 mujeres
			9 mujeres

